

**CRÍTICA DEL
PROGRAMA DE GOTHA**

Carlos Marx

**CRÍTICA DEL
PROGRAMA DE ERFURT**

Federico Engels

ÍNDICE

Introducción de los editores.....	7	
CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA	17	
Prólogo de Federico Engels.....	19	
Carta de Marx a W. Bracke (5 de mayo de 1875).....	21	
Glosas marginales al Programa del Partido Obrero Alemán		
I.	23	
II.	35	
III.	38	
IV.	39	
Federico Engels sobre el Programa de Gotha		
Carta a Augusto Bebel (18-28 de marzo de 1875)	47	
Carta a Wilhelm Bracke (11 de octubre de 1875)	55	
Carta a Augusto Bebel (12 de octubre de 1875).....	58	
Carta a Carlos Kautsky (7 de enero de 1891).....	61	
Carta a Carlos Kautsky (15 de enero de 1891).....	63	
Carta a Carlos Kautsky (3 de febrero de 1891).....	64	
Carta a Carlos Kautsky (11 de febrero de 1891).....	66	
Carta a Carlos Friedrich Adolph Sorge (11 de febrero de 1891)....	69	
Carta a Carlos Kautsky (23 de febrero de 1891).....	70	
Carta a Adolph Sorge (4 de marzo de 1891).....	74	
Carta a Augusto Bebel (1-2 de mayo de 1891).....	75	
Anexo 1 - Programa del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán (Aprobado en Eisenach en 1869)		81
Anexo 2 - Programa del Partido Obrero Alemán (Proyecto)		83

CRÍTICA DEL PROGRAMA DE ERFURT	87
Contribución a la crítica del proyecto de programa 89 socialdemócrata de 1891	
I. Exposición de los motivos en doce párrafos.....	89
II. Reivindicaciones políticas	105
III. Reivindicaciones económicas.....	113
Suplemento al Apartado I.....	115

INTRODUCCIÓN

Marx y Engels desarrollaron una lucha teórica prolongada para afirmar los principios del socialismo científico. Desde sus primeros escritos (*La sagrada Familia*, *La ideología alemana*), el establecimiento del método del materialismo tanto en la filosofía (dialéctica materialista), como en el terreno del análisis histórico o la economía política, les llevo a duros enfrentamientos con otras tendencias y corrientes de pensamiento. En muchos casos el blanco de la controversia se centraba en las doctrinas idealistas y pequeñoburguesas del anarquismo y el populismo, que en los albores del desarrollo capitalista tenían una considerable influencia entre los artesanos y los jornaleros, así como en un amplio sector de la intelectualidad pequeñoburguesa. Escritos como *Miseria de la Filosofía*, en respuesta a las ideas económicas de Proudhon, suponen un salto adelante en la definición materialista de la historia y de la economía por parte de los fundadores del socialismo científico.

La afirmación de la teoría de la lucha de clases como motor del desarrollo histórico, y del papel central del proletariado como sujeto revolucionario fueron ampliadas en *El Manifiesto Comunista*, el documento que sistematiza de una forma genial el pensamiento científico del marxismo. En el *Manifiesto*, Marx y Engels rebaten no sólo las viejas ideas del socialismo utópico, reconociendo siempre el progreso que significaron estas teorías en la lucha por la emancipación de los modernos esclavos asalariados, también refutan las falsas ideas socializantes de los que se oponían obstinadamente al desarrollo de las fuerzas económicas del capitalismo ofreciendo como alternativa la vuelta a la sociedad estamental y reaccionaria del orden feudal.

Tomando como siempre el movimiento real de la clase obrera, Marx y Engels definieron las líneas generales de la transición a la sociedad socialista (o en términos de Marx la

primera fase de la sociedad comunista), y la necesidad del proletariado de organizarse como clase dominante para aplastar la resistencia de los explotadores. No obstante, en *El Manifiesto Comunista* la forma que adoptaría el ejercicio del poder de la clase obrera en el periodo de transición no estaba definida completamente. Se necesitó de la experiencia histórica de la revolución, y esta llegó de la mano de la Comuna de París en 1871. Fue del análisis detallado de esta experiencia revolucionaria —la primera forma de Estado obrero de la historia—, a través del que Marx pudo afirmar que el proletariado no sólo no necesitaba de la vieja maquinaria del Estado burgués para sus fines, sino que debía aplastar esta maquinaria, suprimirla si quería organizar la sociedad sobre bases socialistas. Como Marx explicaba, la consecuencia más significativa de todas las revoluciones burguesas anteriores es que habían contribuido al reforzamiento del aparato estatal, prolongando la opresión de los trabajadores.

La vieja polémica entre marxismo y anarquismo en lo referente al Estado no estriba en que los marxistas estemos a favor de su reforzamiento, o de su mantenimiento, todo lo contrario. Como Marx, Engels, Lenin, Trotsky o Rosa Luxemburgo explicaron hasta la saciedad en sus escritos, el objetivo de los marxistas, de los comunistas, es la supresión de toda forma de dominación estatal, algo que sólo será posible en una sociedad sin clases, esto es en la sociedad comunista.

La corrupción y tergiversación de lo que Marx y Engels explicaron respecto al Estado (esa reliquia de la sociedad de clases), proviene fundamentalmente de la práctica política de la socialdemocracia, pero no sólo de los tiempos en que Bernstein primero y más tarde Kautsky intentaron degradar el pensamiento marxista a una teoría conservadora y reformista esquilmada de contenido revolucionario.

La lucha por establecer una doctrina revolucionaria frente al Estado, lo que implicaba naturalmente el llamamiento al derrocamiento y la supresión de la maquinaria estatal de la sociedad burguesa y su sustitución por la organización de la clase obrera como clase dominante (es decir, la dictadura del proletariado) llevó a Marx y Engels a enfrentarse duramente en la década de

1870, a aquellos que declaraban ser sus más fieles seguidores: los socialdemócratas alemanes del Partido Socialista Obrero.

Los textos de esta polémica constituyen los trabajos que presentamos en la presente edición.

La *Crítica del programa de Gotha* y la *Crítica del programa de Erfurt* constituyen dos textos fundamentales del marxismo revolucionario. Especialmente el primero, supone un aldabonazo contra el oportunismo político en los principios y en la organización, de los seguidores alemanes de Marx y Engels en el proceso de fusión con los correligionarios de Lassalle. Durante muchos años, Marx y Engels criticaron con dureza la vulgarización que Lassalle realizó de la doctrina socialista, especialmente sus falsas teorías sobre la explotación, los salarios y su práctica política de colaboración con el Estado.

La importancia teórica de estos escritos se pone de relieve en dos hechos.

Primero: la *Crítica al programa de Gotha* (expuesta por Marx en su carta a Bracke, del 5 de mayo de 1875) no fue publicada en vida de Marx y sólo fue editada por *Neue Zeit* en 1891. De la misma forma la carta que Engels envió a Bebel (dirigente de la socialdemocracia alemana) el 18 de marzo de 1875 respecto a la misma cuestión, y que Lenin consideraba como “uno de los razonamientos más notables, si no el más notable de las obras de Marx y Engels respecto al Estado”, no se publicó hasta 1911 en el segundo tomo de las memorias de Bebel, es decir, 36 años después de ser escrita.

Este silencio consciente hacia dos documentos fundamentales de la teoría marxista no era una casualidad. Los dirigentes de la socialdemocracia trataron de ocultar la verdadera apreciación de Marx y Engels respecto al Estado, a la táctica política, a los principios económicos del socialismo, y la razón era obvia: la posición de los teóricos y fundadores del socialismo científico contradecía tanto en la forma como en el fondo, aspectos esenciales la doctrina y la práctica política de la socialdemocracia en aquel momento. En esta polémica encarnizada, Marx y Engels advierten contra el oportunismo y la adaptación a la “opinión pública” burguesa a la hora de formular los principios políticos de la organización. Combatieron el confucionismo

teórico y las doctrinas sin base científica aunque “populares”. Se opusieron a la colaboración con el Estado y a las reivindicaciones reaccionarias envueltas en un falso “progresismo”.

El desprecio de los líderes socialdemócratas a las advertencias de Marx estaba creando las condiciones —a pesar de todo el heroísmo de los militantes socialistas en los años de persecución bajo Bismarck, de los éxitos electorales y de los avances en la organización del partido y de los sindicatos— para el cretinismo parlamentario, la colaboración de clases y la defensa del Estado capitalista. Este proceso tuvo su colofón más infame en vísperas de la I Guerra Mundial, con la capitulación de la socialdemocracia ante su propia burguesía apoyando los créditos de guerra y justificando la carnicería imperialista.

Segundo: estos dos textos sirvieron de base a Lenin para escribir *El Estado y la Revolución*, la obra más acabada sobre la doctrina marxista del Estado. La relectura atenta que Lenin propone de estos textos de Marx y Engels tiene la virtud de señalar precisamente las divergencias de fondo entre la posición marxista y la de los reformistas, defensores a ultranza del Estado burgués en los momentos decisivos: cuando la clase obrera protagoniza la revolución social. No es casual que Lenin escribiera este libro precisamente en pleno apogeo de la Revolución Rusa, entre los meses de agosto y septiembre de 1917, cuando los bolcheviques combatían contra las ideas del ala burguesa del movimiento obrero, representada por los mencheviques y los socialrevolucionarios, correligionarios de los mismos socialdemócratas alemanes que habían echado por la borda todas las enseñanzas de Marx y de Engels sobre el Estado. El libro de Lenin constituye una lectura imprescindible y complementaria de estos dos textos de Marx y Engels.

LA LUCHA CONTRA EL OPORTUNISMO

A finales de la década de los 60 del siglo XIX, los dirigentes más importantes de la socialdemocracia alemana eran W. Liebknecht y A. Bebel, que encabezaban el Partido Obrero Socialista. Esta organización, aunque formalmente se declaraba marxista, distaba mucho de haber asimilado el programa del

socialismo científico tal y como Marx y Engels lo habían formulado. Como señala Gustav Mayer en su biografía sobre Engels (FCE, México 1978): “En realidad por aquel entonces, casi ninguna de las personalidades destacadas que militaban en el partido, y no digamos la gran masa de sus afiliados, tenía una orientación clara acerca de las ideas teóricas de Marx y Engels y de las consecuencias de orden práctico que de ellas debían derivarse. Las pocas cabezas intelectuales que entonces se hallaban en el partido carecían de adiestramiento científico. (...) Refiriéndose a aquellos años, hubo de confesar, mucho después, uno de los discípulos más capaces de Marx y Engels: “Todos éramos entonces, poco más o menos, socialistas eclécticos”.

Frente al ala marxista, se encontraba otro reagrupamiento socialista con influencia en el movimiento obrero alemán: La Asociación General de los Trabajadores alemanes dirigida por F. Lassalle.

Marx y Engels criticaban duramente a Lassalle por sus posiciones confusas en el terreno de la teoría y especialmente por su adaptación oportunista al Estado bismarckiano. Entre las ideas de Lassalle más criticadas por Marx se encontraba su famosa “Ley de bronce de los salarios”, que suponía una amalgama de maltusianismo y socialismo utópico, “... El promedio del salario permanece siempre reducido a la indispensable subsistencia que por lo común necesita un pueblo para prolongar su existencia y para la reproducción. Este es el punto en torno a cual oscila diario real, sin poder aumentar demasiado ni rebajarse demasiado por mucho tiempo. El salario diario real no puede permanecer largamente por encima de este promedio, por que entonces el mejoramiento de la situación de los obreros conduciría a un aumento de la población obrera y con ella de la oferta de mano de obra, lo que rebajaría nuevamente el salario a su nivel anterior o incluso por debajo de este. El salario no puede, tampoco, quedar muy por debajo del nivel necesario para la subsistencia por largo tiempo, ya que entonces sucederían la emigración, el celibato y la abstención de procreación y finalmente, como resultado de la miseria, el descenso de la población obrera, lo que reduciría la oferta de mano de obra y haría subir el salario nuevamente a su antiguo nivel elevado...”.

La posición marxista respecto al salario, fue explicada por Marx en *Salario, precio y ganancia* y *El Capital*, y viene determinada por las fluctuaciones de la oferta y la demanda del mercado capitalista (a su vez relacionadas con el ciclo industrial) y en ningún caso por el crecimiento o decrecimiento de la población obrera.

A pesar de todo, la influencia de los lassellanos era mayor en las filas del proletariado alemán, disponían de más militancia, más aparato y más medios escritos, empezando por su periódico central *El Nuevo Socialdemócrata*.

Las presiones a favor de la unificación de las dos tendencias del movimiento obrero alemán crecieron con fuerza durante la primera mitad de la década de los setenta. Por un lado la Unificación alemana y las exigencias de coordinar la acción reivindicativa del movimiento obrero, por otro los éxitos electorales obtenidos en las elecciones al *Reichstag* en enero de 1874 que a su vez provocó una reacción represiva por parte del régimen de Bismarck contra las filas socialistas, alimentaron las tendencias a favor de la unidad.

Los problemas de la unificación se venían debatiendo desde 1872, tanto en la prensa respectiva como en reuniones públicas. Sin embargo, el escollo principal seguía estando en la actitud crítica que Marx y Engels seguían manteniendo contra las ideas de Lassalle, que había degradado el socialismo a un programa de reivindicaciones populares, muchas de ellas de carácter pequeñoburgués, y en un seguidismo sin principios de la burocracia estatal.

En junio de 1874, La Asociación General de Trabajadores fue clausurada y disuelta. Este factor aceleró los deseos de unidad entre ambas formaciones y significó que los Lassellanos se acercaran a los dirigentes marxistas, especialmente a W. Liebknecht que había salido de la cárcel recientemente. El papel de este último fue decisivo en la forma y el método con el que se llevó a cabo la unificación, pues Bebel, el otro dirigente socialdemócrata en el cual Engels había depositado grandes expectativas, permanecía en la cárcel.

La postura de Marx y Engels respecto a la unificación se puede apreciar en la correspondencia mantenida con Bebel y en

la introducción a la carta a Bracke donde Marx sistematiza su crítica del programa: “Tengo el deber”, señalaba Marx en los primeros renglones de la carta a Bracke “ de no reconocer, ni siquiera mediante un silencio diplomático, un programa que es, en mi convicción, absolutamente inadmisibles y desmoralizador para el partido (...) Cuando se redacta un programa de principios (en vez de aplazarlo hasta el momento en que una más prolongada actuación conjunta lo haya preparado), se colocan ante todo el mundo los jalones por los que se mide el nivel del movimiento del partido. Los jefes lassellanos vinieron porque a ello les obligaron las circunstancias. Y si desde el primer momento se les hubiera hecho saber que no se admitía ningún chaloneo con los principios, habrían tenido que contentarse con un programa de acción o con un plan de organización para la actuación conjunta”.

Las cuestiones señaladas por Marx y Engels eran de principios. Nunca en su vida adoptaron la postura doctrinaria o sectaria, pues comprendían perfectamente que un paso real del movimiento valía más que una docena de programas. Ese método les permitió dar vida a la Asociación Internacional de Trabajadores (La I Internacional) donde los marxistas dieron un nuevo impulso al movimiento revolucionario de la clase obrera. Sin embargo, no por ello abandonaron la lucha intransigente contra las diferentes doctrinas anarquistas, contra el conservadurismo de las *Trade Unions* británicas, o la lucha contra las tendencias terroristas que negaban la necesidad de la organización política independiente del proletariado.

Las discrepancias de Marx y Engels con el proyecto de programa para la unificación abarcaban todo el conjunto, y su indignación creció en cuanto las concesiones a los lassellanos eran tantas que no estaban justificadas de ninguna manera. Además Marx y Engels se enteraron del contenido del programa no por sus aliados en Alemania, sino cuando fue publicado en las páginas de *El Estado del Pueblo* y *El Nuevo Socialdemócrata*, los periódicos de las respectivas organizaciones.

La crítica como hemos señalado, abarcaba al conjunto del texto propuesto, tanto a los principios como a las reivindicaciones políticas. Los aspectos más señalados son:

El carácter del trabajo como fuente de riqueza y la postura confusa y equívoca de los lassellanos.

Los socialistas científicos no luchamos por el reparto equitativo del fruto del trabajo, tal y como plantean los lassellanos, sino por acabar con las relaciones sociales de producción capitalistas y las relaciones jurídicas y políticas que estas engendran. En esta parte de la crítica, Marx realiza una detallada exposición del carácter burgués del Estado y de la transición a la sociedad socialista, desde el punto de vista de las premisas económicas, parte a la que Lenin alude detalladamente en *El Estado y la revolución*.

El proletariado es la única clase verdaderamente revolucionaria tal como se señala en *El Manifiesto Comunista*. Sin embargo eso no significa, tal como afirmaba Lassalle y recoge el proyecto de programa, que “frente al proletariado todas las demás clases no forman más que una masa reaccionaria”. La lucha por ganar a otras capas de la sociedad a la causa del socialismo se explica por las contradicciones que genera la crisis capitalista, y más en concreto por el empeoramiento de las condiciones materiales de las capas medias. Esto en ningún caso significa subordinar la lucha de la clase obrera a los prejuicios de la pequeña burguesía, todo lo contrario. Si el proletariado cuenta con un programa comunista y una táctica audaz sabrá atraerse a estas capas a su causa. El estalinismo intentó basarse en este apartado de la crítica de Marx para apoyar su política de colaboración de clases en la época de los frentes populares, pero Marx nunca defendió tal política, y mucho menos Lenin que la combatió encarnizadamente tanto en 1905 como en 1917 cuando esta política constituía el programa y la práctica del menchevismo.

La crítica al abandono del internacionalismo proletario por parte de los lassellanos. Estos limitaban su internacionalismo a “la fraternización internacional de los pueblos”, una frase que, en palabras de Marx, estaba tomada de la Liga burguesa por la Paz y la Libertad. De esta manera los seguidores de Lassalle “rebajaban su internacionalismo a un nivel inferior al del partido librecambista”.

La crítica a la formulación del “Estado libre” como objetivo estratégico del nuevo partido. Marx dedica un apartado entero

a caracterizar este abandono del programa comunista: “Cabe entonces preguntarse: ¿qué transformación sufrirá el régimen estatal en la sociedad comunista? O, en otros términos: ¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercaremos ni un pelo a la solución del problema. Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este periodo corresponde también un periodo político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que el de la dictadura revolucionaria del proletariado”.

La crítica anteriormente mencionada a la famosa Ley de bronce inventada por Lassalle y que en el proyecto de programa es asumida.

La *Crítica del Programa de Erfurt*, enviada por Engels a Kautsky el 29 de junio de 1891 y publicada diez años más tarde en *Neue Zeit*, constituye una declaración contra las ideas reformistas respecto al Estado y la herencia teórica de Lassalle que todavía subsistía dentro del partido. La gran mayoría de las críticas fueron aceptadas por el redactor, que era Kautsky, aunque las carencias que Engels señala en lo referido a las reivindicaciones políticas no fueron abordadas. Lenin dedica un apartado completo en *El Estado y la Revolución* a analizar la crítica de Engels al Programa de Erfurt, apartado que conserva toda su fuerza teórica, especialmente en lo referido a la cuestión nacional, la república federativa y el centralismo.

Una lectura detallada de *Crítica del Programa de Gotha* y *Crítica del Programa de Erfurt* revelará al lector aspectos esenciales del programa marxista, no sólo validos para la época y la polémica para la que fue escrita. En la actualidad, la lucha contra las ideas del reformismo en las filas del movimiento obrero plantea las mismas disyuntivas que en aquel entonces. En realidad no hay nada nuevo bajo el sol. Las “aportaciones” teóricas de Blair, Schröder —la llamada *tercera vía*— o de aquellos que piensan en un “capitalismo de rostro humano”, de “intervención estatal” y de “democracia en las relaciones

económicas”, no hacen más que actualizar los remiendos de las viejas ideas de Lassalle, Bernstein o Kautsky. Frente a este *revival* ideológico, que ha encontrado un potente eco en las cúpulas de las organizaciones obreras, el estudio de los textos que presentamos al lector, servirán para reafirmar el carácter científico del programa marxista y la validez de la lucha por la revolución socialista.

Juan Ignacio Ramos

CRÍTICA DEL PROGRAMA DE GOTHA

Carlos Marx

PRÓLOGO DE FEDERICO ENGELS

El manuscrito que aquí publicamos —la crítica al proyecto de programa y la carta a Bracke que la acompaña— fue enviado a Bracke en 1875, poco antes de celebrarse el Congreso de unificación de Gotha, para que lo transmitiese a Geib, Auer, Bebel y Liebknecht y se lo devolviera luego a Marx. Como el Congreso del Partido en Halle había colocado en el orden del día la discusión del programa de Gotha, me parecía cometer un delito hurtando por más tiempo a la publicidad este importante documento —acaso el más importante de todos— sobre el tema que iba a ponerse a discusión.

Pero este trabajo tiene, además, otra significación de mayor alcance aún. En él se expone por primera vez, con claridad y firmeza, la posición de Marx frente a la tendencia trazada por Lassalle desde que se lanzó a la agitación, tanto en lo que atañe a sus principios económicos como a su táctica.

El rigor implacable con que se desmenuza aquí el proyecto de programa, la inexorabilidad con que se expresan los resultados obtenidos y se ponen de relieve los errores del proyecto, todo esto, hoy, a la vuelta de quince años, ya no hiere más a nadie. Lassalleanos específicos ya sólo quedan en el extranjero como ruinas aisladas, y el programa de Gotha ha sido abandonado en Halle, como absolutamente insatisfactorio, incluso por sus propios autores.

A pesar de esto, he suprimido algunas expresiones y juicios duros sobre personas, allí donde carecían de importancia objetiva, y los he sustituido por puntos suspensivos. El propio Marx lo haría así, si hoy publicase el manuscrito. El lenguaje violento que a ratos se advierte en él obedecía a dos circunstancias. En primer lugar, Marx y yo estábamos más estrechamente vinculados con el movimiento alemán que con ningún otro; por eso, el decisivo retroceso que se manifestaba en este proyecto de pro-

grama tenía por fuerza que irritarnos muy seriamente. En segundo lugar, nosotros nos encontrábamos entonces – pasados apenas dos años desde el Congreso de La Haya de la Internacional – en la más enconada lucha contra Bakunin y sus anarquistas, que nos hacían responsables de todo lo que ocurría en el movimiento obrero de Alemania; era, pues, de esperar que nos atribuyesen también la paternidad secreta de este programa. Estas consideraciones ya no tienen razón de ser hoy, y con ellas desaparece también la necesidad de los pasajes en cuestión.

Algunas frases han sido sustituidas también por puntos, a causa de la ley de prensa. Cuando he tenido que elegir una expresión más suave, la he puesto entre paréntesis cuadrados. Por lo demás, reproduzco literalmente el manuscrito.

Londres, 6 de enero de 1891
Federico Engels

CARTA DE C. MARX A W. BRACKE

Londres, 5 de mayo de 1875

Querido Bracke:

Le ruego que, después de leerlas, transmita las adjuntas glosas críticas marginales al programa de coalición a Geib, Auer, Bebel y Liebknecht, para que las vean. Estoy ocupadísimo y me veo obligado a rebasar con mucho el régimen de trabajo que me ha sido prescrito por los médicos. No ha sido, pues, ninguna "delicia" para mí, tener que escribir una tirada tan larga. Pero era necesario hacerlo, para que luego los amigos del Partido a quienes van destinadas esas notas no interpreten mal los pasos que habré de dar por mi parte.

El caso es que, después de celebrado el Congreso de unificación, Engels y yo haremos pública una breve declaración haciendo saber que nos es del todo ajeno dicho programa de principios y que nada tenemos que ver con él.

Es indispensable hacerlo así, pues en el extranjero se tiene la idea, absolutamente errónea, pero cuidadosamente fomentada por los enemigos del Partido, de que el movimiento del llamado Partido de Eisenach está secretamente dirigido desde aquí por nosotros. Todavía en un libro que ha publicado hace poco en ruso, Bakunin, por ejemplo, me hace a mi responsable, no sólo de todos los programas, etc., de ese partido, sino de todos los pasos dados por Liebknecht desde el día en que inició su cooperación con el Partido Popular.

Aparte de esto, tengo el deber de no reconocer, ni siquiera mediante un silencio diplomático, un programa que es, en mi convicción, absolutamente inadmisibile y desmoralizador para el Partido.

Cada paso de movimiento real vale más que una docena de programas. Por lo tanto, si no era posible —y las circunstancias

del momento no lo consentían— ir *más allá* del programa de Eisenach, habría que haberse limitado, simplemente, a concertar un acuerdo para la acción contra el enemigo común. Pero, cuando se redacta un programa de principios (en vez de aplazarlo hasta el momento en que una más prolongada actuación conjunta lo haya preparado), se colocan ante todo el mundo los jalones por los que se mide el nivel del movimiento del Partido. Los jefes de los lassalleanos vinieron porque a ello les obligaron las circunstancias. Y si desde el primer momento se les hubiera hecho saber que no se admitía ningún chalaneo con los principios, *habrían tenido* que contentarse con un programa de acción o con un plan de organización para la actuación conjunta. En vez de esto, se les consiente que se presenten armados de mandatos, y se reconocen estos mandatos como obligatorios, rindiéndose así a la clemencia o inclemencia de los que necesitaban ayuda. Y para colmo y remate, ellos celebran un Congreso *antes del Congreso de conciliación*, mientras que el propio Partido reúne el suyo *post festum*. Es obvio que con esto se ha querido escamotear toda crítica y no permitir que el propio Partido reflexionase. Sabido es que el mero hecho de la unificación satisface de por sí a los obreros, pero se equivoca quien piense que este éxito efímero no ha costado demasiado caro.

Por lo demás, aun prescindiendo de la canonización de los artículos de fe lassalleanos, el programa no vale nada.

Próximamente, le enviare a usted las últimas entregas de la edición francesa de *El Capital*. La marcha de la impresión se vio entorpecida largo tiempo por la prohibición del gobierno francés. Esta semana o a comienzos de la próxima quedará el asunto terminado. ¿Ha recibido usted las seis entregas anteriores? Le agradecería que me comunicase las señas de Bernhard Becker, a quien tengo que enviar también las últimas entregas. La librería del *Volksstaat* obra a su manera. Hasta este momento, no he recibido, por ejemplo, ni un solo ejemplar de la tirada del “Proceso de los comunistas de Colonia”.

Saludos cordiales.
Suyo, Carlos Marx

GLOSAS MARGINALES AL PROGRAMA DEL PARTIDO OBRERO ALEMÁN

I

1. *“El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura, y como el trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto íntegro del trabajo pertenece por igual derecho a todos los miembros de la sociedad”.*

Primera parte del párrafo: “El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura”.

El trabajo *no es la fuente* de toda riqueza. La *naturaleza* es la fuente de los valores de uso (¡que son los que verdaderamente integran la riqueza material!), ni más ni menos que el trabajo, que no es más que la manifestación de una fuerza natural, de la fuerza de trabajo del hombre. Esa frase se encuentra en todos los silabarios y sólo es cierta si se *sobreentiende* que el trabajo se efectúa con los correspondientes objetos y medios. Pero un programa socialista no debe permitir que tales tópicos burgueses silencien aquellas *condiciones* sin las cuales no tienen ningún sentido. En la medida en que el hombre se sitúa de antemano como propietario frente a la naturaleza, primera fuente de todos los medios y objetos de trabajo, y la trata como posesión suya, su trabajo se convierte en fuente de valores de uso, y, por tanto, en fuente de riqueza. Los burgueses tienen razones muy fundadas para atribuir al trabajo una *fuerza creadora sobrenatural*; pues precisamente del hecho de que el trabajo está condicionado por la naturaleza se deduce que el hombre que no dispone de más propiedad que su fuerza de trabajo, tiene que ser, necesariamente, en todo estado social y de civilización, esclavo de otros hombres, quienes se han adueñado de las condiciones materiales de trabajo. Y no podrá trabajar, ni, por consiguiente, vivir, más que con su permiso.

Pero, dejemos la tesis, tal como está, o mejor dicho, tal como viene renqueando. ¿Que conclusión habría debido sacarse de ella? Evidentemente, ésta:

“Como el trabajo es la fuente de toda riqueza, nadie en la sociedad puede adquirir riqueza que no sea producto del trabajo. Si, por tanto, no trabaja él mismo, es que vive del trabajo ajeno y adquiere también su cultura a costa del trabajo de otros”.

En vez de esto, se añade a la primera oración una segunda mediante la locución copulativa “y como”, para deducir de ella, y no de la primera, la conclusión.

Segunda parte del párrafo: “El trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella”.

Según la primera tesis, el trabajo era la fuente de toda riqueza y de toda cultura, es decir, que sin trabajo, no era posible tampoco la existencia de ninguna sociedad. Ahora, nos enteramos, por el contrario, de que sin sociedad no puede existir ningún trabajo “útil”.

Del mismo modo hubiera podido decirse que sólo en la sociedad puede el trabajo inútil e incluso perjudicial a la comunidad convertirse en una rama industrial, que sólo dentro de la sociedad se puede vivir del ocio, etc., etc.; en una palabra, copiar aquí a todo Rousseau.

¿Y que es trabajo “útil”? No puede ser más que el trabajo que consigue el efecto útil propuesto. Un salvaje -- y el hombre es un salvaje desde el momento en que deja de ser mono -- que mata a un animal de una pedrada, que amontona frutos, etc., ejecuta un trabajo “útil”.

Tercero. Conclusión: “Y como el trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto íntegro del trabajo pertenece por igual derecho a todos los miembros de la sociedad”.

¡Hermosa conclusión! Si el trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto del trabajo pertenecerá a la sociedad, y el trabajador individual sólo percibirá la parte que no sea necesaria para sostener la “condición” del trabajo, que es la sociedad.

En realidad, esa tesis la han hecho valer en todos los tiem-

pos *los defensores de todo orden social existente*. En primer lugar, vienen las pretensiones del gobierno y de todo lo que va pegado a él, pues el gobierno es el órgano de la sociedad para el mantenimiento del orden social; detrás de él, vienen las distintas clases de propiedad privada*, con sus pretensiones respectivas, pues las distintas clases de propiedad privada son las bases de la sociedad, etc. Como vemos, a estas frases huecas se les puede dar las vueltas y los giros que se quiera.

La primera y la segunda parte del párrafo sólo guardarían una cierta relación razonable redactándolas así:

“El trabajo sólo es fuente de riqueza y de cultura como trabajo social”, o, lo que es lo mismo, “dentro de la sociedad y a través de ella”.

Esta tesis es, indiscutiblemente, exacta, pues aunque el trabajo del individuo aislado (presuponiendo sus condiciones materiales) también puede crear valores de uso, no puede crear ni riqueza ni cultura.

Pero, igualmente indiscutible es esta otra tesis:

“En la medida en que el trabajo se desarrolla socialmente, convirtiéndose así en fuente de riqueza y de cultura, se desarrollan también la pobreza y el desamparo del que trabaja, y la riqueza y la cultura del que no lo hace”.

Esta es la ley de toda la historia hasta hoy. Así, pues, en vez de los tópicos acostumbrados sobre “*el trabajo*” y “*la sociedad*”, lo que procedía era señalar concretamente como, en la actual sociedad capitalista, se dan ya, al fin, las condiciones materiales, etc., que permiten y obligan a los obreros a romper esa maldición social**.

Pero de hecho, todo ese párrafo, que es falso lo mismo en cuanto a estilo que en cuanto a contenido, no tiene más finalidad que la de inscribir como consigna en lo alto de la bandera del Partido el tópico lassalleano del “*fruto íntegro del trabajo*”. Volveré más adelante sobre esto del “*fruto del trabajo*”, el “*derecho igual*”, etc., ya que la misma cosa se repite luego en forma algo diferente.

* En la edición alemana de *Obras Completas* de Marx y Engels, T. XIX, se lee: propietarios privados.

** En la misma edición se lee: maldición histórica.

2. *“En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia de la clase obrera que de esto se deriva, es la causa de la miseria y de la esclavitud en todas sus formas”.*

Así “corregida”, esta tesis, tomada de los Estatutos de la Internacional, es falsa.

En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de los dueños de tierras (el monopolio de la propiedad del suelo es, incluso, la base del monopolio del capital) y de los capitalistas. Los Estatutos de la Internacional no mencionan, en el pasaje correspondiente, ni una ni otra clase de monopolistas. Hablan de *“los monopolizadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida”*. Esta adición: *“fuentes de vida”*, señala claramente que el suelo esta comprendido entre los medios de trabajo.

Esta enmienda se introdujo porque Lassalle, por motivos que hoy son ya de todos conocidos, sólo atacaba a la clase capitalista, y no a los dueños de tierras. En Inglaterra, la mayoría de las veces el capitalista no es siquiera propietario del suelo sobre el que se levanta su fábrica.

3. *“La emancipación del trabajo exige que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común de la sociedad y que todo el trabajo sea regulado colectivamente, con un reparto equitativo del fruto del trabajo”.*

Donde dice “que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común”, debería decir, indudablemente, “se conviertan en patrimonio común”. Pero esto sólo de pasada.

¿Que es el *“fruto del trabajo”*? ¿El producto del trabajo o su valor? Y en este último caso, ¿el valor total del producto, o sólo la parte de valor que el trabajo añade al valor de los medios de producción consumidos?

Eso del *“fruto del trabajo”* es una idea vaga con la que Lassalle ha suplantado conceptos económicos precisos.

¿Qué es *“reparto equitativo”*?

¿No afirman los burgueses que el reparto actual es *“equitativo”*? ¿Y no es éste, en efecto, el único reparto *“equitativo”*?

que cabe, sobre la base del modo actual de producción? ¿Acaso las relaciones económicas son reguladas por los conceptos jurídicos? ¿No surgen, por el contrario, las relaciones jurídicas de las relaciones económicas? ¿No se forjan también los sectarios socialistas las más variadas ideas acerca del reparto “equitativo”?

Para saber lo que aquí hay que entender por la frase de “reparto equitativo”, tenemos que cotejar este párrafo con el primero. El párrafo que glosamos supone una sociedad en la cual los “medios de trabajo son patrimonio común y todo el trabajo se regula colectivamente”, mientras que en el párrafo primero vemos que “el fruto íntegro del trabajo pertenece por igual derecho a todos los miembros de la sociedad”.

¿“Todos los miembros de la sociedad”? ¿También los que no trabajan? ¿Dónde se queda, entonces, el “fruto íntegro del trabajo”? ¿O sólo los miembros de la sociedad que trabajan? ¿Dónde dejamos, entonces, el “derecho igual” de todos los miembros de la sociedad?

Sin embargo, lo de “todos los miembros de la sociedad” y “el derecho igual” no son, manifiestamente, más que frases. Lo esencial del asunto está en que, en esta sociedad comunista, todo obrero debe obtener el “fruto íntegro del trabajo” lassalleano.

Tomemos, en primer lugar, las palabras “el fruto del trabajo” en el sentido del producto del trabajo; entonces, el fruto del trabajo colectivo será *la totalidad del producto social*.

Ahora, de aquí hay que deducir:

Primero: una parte para reponer los medios de producción consumidos.

Segundo: una parte suplementaria para ampliar la producción.

Tercero: el fondo de reserva o de seguro contra accidentes, trastornos debidos a fenómenos naturales, etc.

Estas deducciones del “fruto íntegro del trabajo” constituyen una necesidad económica, y su magnitud se determinará según los medios y fuerzas existentes, y en parte, por medio del cálculo de probabilidades, pero de ningún modo puede calcularse partiendo de la equidad.

Queda la parte restante del producto total, destinada a servir de medios de consumo.

Pero, antes de que esta parte llegue al reparto individual, de ella hay que deducir todavía:

Primero: los gastos generales de administración, no concernientes a la producción.*

Esta parte será, desde el primer momento, considerablemente reducida en comparación con la sociedad actual, e irá disminuyendo a medida que la nueva sociedad se desarrolle.

Segundo: la parte que se destine a satisfacer necesidades colectivas, tales como escuelas, instituciones sanitarias, etc.

Esta parte aumentará considerablemente desde el primer momento, en comparación con la sociedad actual, y seguirá aumentando en la medida en que la nueva sociedad se desarrolle.

Tercero: los fondos de sostenimiento de las personas no capacitadas para el trabajo, etc.; en una palabra, lo que hoy compete a la llamada beneficencia oficial.

Sólo después de esto podemos proceder al “reparto”, es decir, a lo único que, bajo la influencia de Lassalle y con una concepción estrecha, tiene presente el programa, es decir, a la parte de los medios de consumo que se reparte entre los productores individuales de la colectividad.

El “fruto íntegro del trabajo” se ha transformado ya, imperceptiblemente, en el “fruto parcial”, aunque lo que se le quite al productor en calidad de individuo vuelva a él, directa o indirectamente, en calidad de miembros de la sociedad.

Y así como se ha evaporado la expresión “el fruto íntegro del trabajo”, se evapora ahora la expresión “el fruto del trabajo” en general.

En el seno de una sociedad colectivista, basada en la propiedad común de los medios de producción, los productores no cambian sus productos; el trabajo invertido en los productos no se presenta aquí, tampoco, como valor de estos productos, como una cualidad material, poseída por ellos, pues aquí, por oposición a lo que sucede en la sociedad capitalista, los trabajos individuales no

* En la edición alemana de *OOCC* de Marx y Engels, T. XIX, se agrega: directamente.

forman ya parte integrante del trabajo común mediante un rodeo, sino directamente. La expresión “el fruto del trabajo”, ya hoy re-usable por su ambigüedad, pierde así todo sentido.

De lo que aquí se trata no es de una sociedad comunista que *se ha desarrollado* sobre su propia base, sino, al contrario, de una que acaba de *salir* precisamente de la sociedad capitalista y que, por tanto, presenta todavía en todos sus aspectos, en el económico, en el moral y en el intelectual, el sello de la vieja sociedad de cuya entraña procede. Congruentemente con esto, en ella el productor individual obtiene de la sociedad —después de hechas las obligaciones deducciones— exactamente lo que ha dado. Lo que el productor ha dado a la sociedad es su cuota individual de trabajo. Así, por ejemplo, la jornada social de trabajo se compone de la suma de las horas de trabajo individual; el tiempo individual de trabajo de cada productor por separado es la parte de la jornada social de trabajo que él aporta, su participación en ella. La sociedad le entrega un bono consignando que ha rendido tal o cual cantidad de trabajo (después de descontar lo que ha trabajado para el fondo común), y con este bono saca de los depósitos sociales de medios de consumo la parte equivalente a la cantidad de trabajo que rindió. La misma cantidad de trabajo que ha dado a la sociedad bajo una forma, la recibe de esta bajo otra distinta.

Aquí reina, evidentemente, el mismo principio que regula el intercambio de mercancías, por cuanto éste es intercambio de equivalentes. Han variado la forma y el contenido, por que bajo las nuevas condiciones nadie puede dar sino su trabajo, y porque, por otra parte, ahora nada puede pasar a ser propiedad del individuo, fuera de los medios individuales de consumo. Pero, en lo que se refiere a la distribución de estos entre los distintos productores, rige el mismo principio que en el intercambio de mercancías equivalentes: se cambia una cantidad de trabajo, bajo una forma, por otra cantidad igual de trabajo, bajo otra forma distinta.

Por eso, el *derecho igual* sigue siendo aquí, en principio, el *derecho burgués*, aunque ahora el principio y la práctica ya no se tiran de los pelos, mientras que en el régimen de intercambio de mercancías, el intercambio de equivalentes no se da más que como *término medio*, y no en los casos individuales.

A pesar de este progreso, este *derecho igual* sigue llevando implícita una limitación burguesa. El derecho de los productores es *proporcional* al trabajo que han rendido; la igualdad, aquí, consiste en que se mide por el *mismo rasero*: por el trabajo.

Pero unos individuos son superiores, física e intelectualmente a otros y rinden, pues, en el mismo tiempo, más trabajo, o pueden trabajar más tiempo; y el trabajo, para servir de medida, tiene que determinarse en cuanto a duración o intensidad; de otro modo, deja de ser una medida. Este derecho *igual* es un derecho desigual para trabajo desigual. No reconoce ninguna distinción de clase, porque aquí cada individuo no es más que un trabajador como los demás; pero reconoce, tácitamente, como otros tantos privilegios naturales, las desiguales aptitudes individuales*, y, por consiguiente, la desigual capacidad de rendimiento. *En el fondo es, por tanto, como todo derecho, el derecho de la desigualdad.* El derecho sólo puede consistir, por naturaleza, en la aplicación de una medida igual; pero los individuos desiguales (y no serían distintos individuos si no fuesen desiguales) sólo pueden medirse por la misma medida siempre y cuando que se les coloque bajo un mismo punto de vista y se les mire solamente en un aspecto determinado ; por ejemplo, en el caso dado, *sólo en cuanto obreros*, y no se vea en ellos ninguna otra cosa, es decir, se prescindiera de todo lo demás. Prosigamos: un obrero está casado y otro no; uno tiene más hijos que otro, etc., etc. A igual trabajo y, por consiguiente, a igual participación en el fondo social de consumo, uno obtiene de hecho más que otro, uno es más rico que otro, etc. Para evitar todos estos inconvenientes, el derecho no tendría que ser igual, sino desigual.

Pero estos defectos son inevitables en la primera fase de la sociedad comunista, tal y como brota de la sociedad capitalista después de un largo y doloroso alumbramiento. El derecho no puede ser nunca superior a la estructura económica ni al desarrollo cultural de la sociedad por ella condicionado.

En una fase superior de la sociedad comunista, cuando haya desaparecido la subordinación esclavizadora de los individuos a la división del trabajo, y con ella, el contraste entre el trabajo

* En la edición alemana de *OOCC* de Marx y Engels, T. XIX, se agrega: de los trabajadores.

intelectual y el trabajo manual; cuando el trabajo no sea solamente un medio de vida, sino la primera necesidad vital; cuando, con el desarrollo de los individuos en todos sus aspectos, crezcan también las fuerzas productivas y corran a chorro lleno los manantiales de la riqueza colectiva, sólo entonces podrá rebasarse totalmente el estrecho horizonte del derecho burgués y la sociedad podrá escribir en sus banderas: ¡De cada cual, según sus capacidades; a cada cual según sus necesidades!

Me he extendido sobre el “fruto íntegro del trabajo”, de una parte, y de otra, sobre “el derecho igual” y “el reparto equitativo”, para demostrar en qué grave falta se incurre, de un lado, cuando se quiere volver a imponer a nuestro Partido como dogmas ideas que, si en otro tiempo tuvieron un sentido, hoy ya no son más que tópicos en desuso, y, de otro, cuando se tergiversa la concepción realista — que tanto esfuerzo ha costado inculcar al Partido, pero que hoy está ya enraizada — con patrañas ideológicas, jurídicas y de otro género, tan en boga entre los demócratas y los socialistas franceses.

Aun prescindiendo de lo que queda expuesto, es equivocado, en general, tomar como esencial la llamada *distribución* y poner en ella el acento principal.

La distribución de los medios de consumo es, en todo momento, un corolario de la distribución de las propias condiciones de producción. Y ésta es una característica del modo mismo de producción. Por ejemplo, el modo capitalista de producción descansa en el hecho de que las condiciones materiales de producción les son adjudicadas a los que no trabajan bajo la forma de propiedad del capital y propiedad del suelo, mientras la masa sólo es propietaria de la condición personal de producción, la fuerza de trabajo. Distribuidos de este modo los elementos de producción, la actual distribución de los medios de consumo es una consecuencia natural. Si las condiciones materiales de producción fuesen propiedad colectiva de los propios obreros, esto determinaría, por sí solo, una distribución de los medios de consumo distinta de la actual. El socialismo vulgar (y por intermedio suyo, una parte de la democracia) ha aprendido de los economistas burgueses a considerar y tratar la distribución como algo independiente del modo de producción, y,

por tanto, a exponer el socialismo como una doctrina que gira principalmente en torno a la distribución. Una vez que esta dilucidada, desde hace ya mucho tiempo, la verdadera relación de las cosas, ¿por qué volver a marchar hacia atrás?

4. “*La emancipación del trabajo tiene que ser obra de la clase obrera, frente a la cual todas las demás clases no forman más que una masa reaccionaria*”.

La primera estrofa está tomada del preámbulo de los Estatutos de la Internacional, pero “corregida”. Allí se dice: “La emancipación de la clase obrera tiene que ser obra de los obreros mismos”; aquí, por el contrario, “la clase obrera” tiene que emancipar, ¿a quien?, “al trabajo”. ¡Entiéndalo quien pueda!

Para indemnizarnos, se nos da, a título de antistrofa, una cita lassalleana del más puro estilo: “frente a la cual (a la clase obrera) todas las demás clases no forman más que una masa reaccionaria”.

En el *Manifiesto Comunista* se dice: “De todas las clases que hoy se enfrentan con la burguesía, sólo el proletariado es una clase *verdaderamente revolucionaria*. Las demás clases van degenerando y desaparecen con el desarrollo de la gran industria; el proletariado, en cambio, es su producto más peculiar”.

Aquí, se considera a la burguesía como una clase revolucionaria –vehículo de la gran industria– frente a los señores feudales y a las capas medias, empeñados, aquellos y éstas, en mantener posiciones sociales que fueron creadas por formas caducas de producción. No forman, por tanto, *juntamente* con la *burguesía*, una masa reaccionaria.

Por otra parte, el proletariado es revolucionario frente a la burguesía, porque habiendo surgido sobre la base de la gran industria, aspira a despojar a la producción de su carácter capitalista, que la burguesía quiere perpetuar. Pero el *Manifiesto* añade que las “capas medias (...) se vuelven revolucionarias cuando tienen ante sí la perspectiva de su tránsito inminente al proletariado”.

Por tanto, desde este punto de vista, es también absurdo decir que frente a la clase obrera “no forman más que una masa reaccionaria”, *juntamente* con la burguesía e incluso con los señores feudales.

¿Es que en las últimas elecciones¹ se ha gritado a los artesanos, a los pequeños industriales, etc., y a los *campesinos*: Frente a nosotros, no formáis, juntamente con los burgueses y los señores feudales, más que una masa reaccionaria?

Lassalle se sabía de memoria el *Manifiesto Comunista*, como sus devotos se saben los evangelios compuestos por él. Así, pues, cuando lo falsificaba tan burdamente, no podía hacerlo más que para cohonestar su alianza con los adversarios absolutistas y feudales contra la burguesía.

Por lo demás, en el párrafo que acabamos de citar, esta sentencia lassalleana está traída por los pelos y no guarda ninguna relación con la manoseada cita de los Estatutos de la Internacional. El traerla aquí, es sencillamente una impertinencia, que seguramente no le desagradará, ni mucho menos, al señor Bismarck; una de esas impertinencias baratas en que es especialista el Marat de Berlín².

5. *“La clase obrera procura su emancipación, en primer termino, dentro del marco del Estado nacional de hoy, consciente de que el resultado necesario de sus aspiraciones, comunes a los obreros de todos los países civilizados, será la fraternización internacional de los pueblos”.*

Por oposición al *Manifiesto Comunista* y a todo el socialismo anterior, Lassalle concebía el movimiento obrero desde el punto de vista nacional mas estrecho. ¡Y, después de la actividad de la Internacional, aún se siguen sus huellas en este camino!

1. Se trata aquí de las elecciones del 10 de enero de 1874 al *Reichstag*.

2. Con este calificativo tal vez se refiera Marx irónicamente a Hasselmann, redactor en jefe del *Neuer Social-Demokrat*. Este periódico era el órgano central de la Asociación General de los Trabajadores de Alemania (lassalleanos) que aparecía en alemán tres veces por semana en Berlín (1871-1876). La tendencia de dicho periódico reflejaba enteramente la política practicada por los lassalleanos para acomodarse al régimen de Bismarck y complacerse con la clase dominante de Alemania y, por consiguiente, con el oportunismo y el nacionalismo de los dirigentes lassalleanos. Partiendo de esta posición de sectarismo, dicho periódico se opuso sistemáticamente a los dirigentes marxistas de la Internacional y al Partido Obrero Socialdemócrata Alemán y apoyó la actividad de los bakuninistas y la de los partidarios de los grupos antiproletarios contra el Consejo General de la Internacional.

Naturalmente, la clase obrera, para poder luchar, tiene que organizarse *como clase* en su propio país, ya que éste es la palestra inmediata de su lucha. En este sentido, su lucha de clases es nacional, no por su contenido, sino, como dice el *Manifiesto Comunista*, “por su forma”. Pero “el marco del Estado nacional de hoy”, por ejemplo, del imperio alemán, se halla a su vez, económicamente, “dentro del marco” del mercado mundial, y políticamente, “dentro del marco” de un sistema de Estados. Cualquiera comerciante sabe que el comercio alemán es, al mismo tiempo, comercio exterior, y la grandeza del señor Bismarck reside precisamente en algún tipo de política *internacional*.

¿Y a qué reduce su internacionalismo el Partido Obrero Alemán? A la conciencia de que el resultado de sus aspiraciones “será *la fraternización internacional de los pueblos*”, una frase tomada de la Liga burguesa por la Paz y la Libertad³, que se quiere hacer pasar como equivalente de la fraternidad internacional de las clases obreras, en su lucha común contra las clases dominantes y sus gobiernos. ¡*De los deberes internacionales* de la clase obrera alemana no se dice, por tanto, ni una palabra! ¡Y esto es lo que la clase obrera alemana debe contraponer a su propia burguesía, que ya fraterniza contra ella con los burgueses de todos los demás países, y a la política internacional de conspiración⁴ del señor Bismarck!

La profesión de fe internacionalista del programa queda, en realidad, *infinitamente por debajo* de la del partido librecambista. También éste afirma que el resultado de sus aspiraciones será “*la fraternización internacional de los pueblos*”. Pero, además, *hace* algo por internacionalizar el comercio, y no se contenta, ni

3. *La Liga de la Paz y la Libertad*, organización pacifista burguesa, fue fundada en 1867 en Suiza por un grupo de pequeñoburgueses republicanos y liberales (V. Hugo y G. Garibaldi así como otros tomaron parte activa en sus actividades). De 1867 a 1868, Bakunin participó en su trabajo. Al comienzo, la Liga trató de utilizar el movimiento obrero para sus propios fines. Difundía entre las masas la ilusión de que la creación de unos “Estados Unidos de Europa” permitiría poner fin a las guerras, y desviaba así al proletariado de la lucha de clases.

4. Después del fracaso de la Comuna de París, Bismarck trató, entre 1871 y 1872, de firmar un acuerdo con Austria y Rusia con miras a reprimir conjuntamente el movimiento revolucionario, sobre todo la I Internacional. En octubre de 1873, los tres países concertaron la alianza tripartita preconizada por Bismarck, o sea, un acuerdo de acción común de los gobiernos de los tres países en casos de “disturbios en Europa”.

mucho menos, con la conciencia de que todos los pueblos comercian dentro de su propio país.

La acción internacional de las clases obreras no depende, en modo alguno, de la existencia de la “*Asociación Internacional de los Trabajadores*”. Esta fue solamente un primer intento de crear para aquella acción un órgano central; un intento que, por el impulso que dio, ha tenido una eficacia perdurable, pero que en su *primera forma histórica* no podía prolongarse después de la caída de la Comuna de París.

La *Norddeutsche* de Bismarck tenía sobrada razón cuando, para satisfacción de su dueño, proclamó que, en su nuevo programa, el Partido Obrero Alemán renegaba del internacionalismo⁵.

II

“Partiendo de estos principios, el Partido Obrero Alemán aspira, por todos los medios legales, al Estado libre y la sociedad socialista; a la abolición del sistema del salario, con su ley de bronce y la explotación bajo todas sus formas; a la supresión de toda desigualdad social y política”.

Sobre lo del Estado “libre”, volveré mas adelante.

Así, pues, de aquí en adelante, el Partido Obrero Alemán ¡tendrá que creer en la “ley de bronce del salario”⁶ lassalleana! Y para que esta “ley” no vaya a perderse, se comete el absurdo de hablar de “abolición del sistema del salario” (debería decir-

5. Marx hace alusión al editorial publicado el 20 de marzo de 1875 en el *Norddeutsche Allgemeine Zeitung*. Allí, en lo tocante al proyecto de programa del Partido Socialdemócrata Alemán se lee lo siguiente: “La agitación socialdemócrata ha pasado a ser más circunspecta en muchos aspectos: reniega de la Internacional...”.

Norddeutsche Allgemeine Zeitung, periódico conservador publicado en Berlín entre 1861 y 1918, fue órgano oficioso del gobierno de Bismarck durante las décadas del 60 al 80.

6. Lassalle formuló su “ley de bronce” en estos términos: “La ley económica de bronce que, en las condiciones de hoy, *bajo el poder de la oferta y la demanda del trabajo*, determina los salarios, es ésta: el promedio de salario permanece siempre reducido a la indispensable subsistencia que por lo común necesita un pueblo para prolongar su existencia y para la reproducción. [Continúa en la página siguiente]

se: sistema del trabajo asalariado), con “su ley de bronce”. Si suprimo el trabajo asalariado, suprimo también, evidentemente, sus leyes, sean de “bronce” o de corcho. Pero la lucha de Lassalle contra el trabajo asalariado, gira casi exclusivamente en torno a esa llamada ley. Por tanto, para demostrar que la secta de Lassalle ha triunfado, hay que abolir “el sistema del salario, con su ley de bronce”, y no sin ella.

De la “ley de bronce del salario” no pertenece a Lassalle, como es sabido, más que la expresión “de bronce”, copiada de las “*ewigen, ehernen grossen Gesetzen*” (“las leyes eternas, las grandes leyes de bronce”) de Goethe⁷. La expresión “de bronce” es la contraseña por la que los creyentes ortodoxos se reconocen. Y si admito la ley con el cuño de Lassalle, y por tanto en el sentido lassalleano, tengo que admitirla también con su fundamentación. ¿Y cuál es ésta? Es, como ya señaló Lange poco después de la muerte de Lassalle, la teoría malthusiana de la población (predicada por el propio Lange)⁸. Pero, si esta teoría es exacta, la mentada ley *no* la podré abolir tampoco, aunque suprima yo cien veces el trabajo asalariado, porque esta ley no regirá solamente para el sistema del salario, sino para *todo* siste-

Este es el punto en torno al cual oscila el salario diario real, sin poder aumentar demasiado ni rebajarse demasiado por mucho tiempo. El salario diario real no puede permanecer largamente por encima de este promedio, porque entonces el mejoramiento de la situación de los obreros conduciría a un aumento de la población obrera y con ello de la oferta de mano de obra, lo que rebajaría nuevamente el salario a su nivel anterior o incluso por debajo de éste.

El salario no puede, tampoco, quedar muy por debajo del nivel necesario de la subsistencia por largo tiempo, ya que entonces sucederían la emigración, el celibato y la abstención de procreación y finalmente, como resultado de la miseria, el descenso de la población obrera, lo que reduciría la oferta de mano de obra y haría subir el salario nuevamente a su antiguo nivel elevado. Así, pues, el promedio de salario real existe en constante movimiento alrededor de ese centro de gravedad: baja y sube, ora un poco por encima, ora un poco por debajo de ese nivel” (Véase *Libro de lectura para obreros, discursos de Lassalle en Francfort del Meno el 17 y el 19 de mayo de 1863*, Ediciones Hottingen-Zürich, 1887).

Esta “ley” la desarrolló Lassalle por primera vez en sus *Respuestas abiertas al Comité Central sobre la convocatoria de un Congreso General Alemán de Obreros en Leipzig*, Zürich, 1863, págs. 15-16.

7. Verso de la obra de Goethe *Lo divino*.

8. Se refiere a las observaciones de Friedrich Albert Lange en su obra *Die Arbeiterfrage in ihrer Bedeutung für Gegenwart und Zukunft* (El problema obrero en su significación para el presente y el futuro), Duisburg, 1865.

ma social. ¡Apoyándose precisamente en esto, los economistas han venido demostrando, desde hace cincuenta años y aún más, que el socialismo no puede acabar con la miseria, *determinada por la misma naturaleza*, sino sólo *generalizarla*, repartirla por igual sobre toda la superficie de la sociedad!

Pero todo esto no es lo fundamental. *Aun prescindiendo plenamente de la falsa concepción lassalleana de esta ley*, el retroceso verdaderamente indignante consiste en lo siguiente:

Después de la muerte de Lassalle, se había abierto paso en nuestro Partido la concepción científica de que *el salario* no es lo que *parece ser*, es decir, el *valor*, o el *precio del trabajo*, sino sólo una forma disfrazada del *valor*, o del *precio de la fuerza de trabajo*. Con esto, se había echado por la borda, de una vez para siempre, tanto la vieja concepción burguesa del salario, como toda crítica dirigida hasta hoy contra esta concepción, y se había puesto en claro que el obrero asalariado sólo está autorizado a trabajar para mantener su propia vida, es decir, a *vivir*, en la medida en que trabaja gratis durante cierto tiempo para el capitalista (y también para aquellos que comparten con él la plusvalía); que todo el sistema de producción capitalista gira en torno a la prolongación de este trabajo gratuito alargando la jornada de trabajo o desarrollando la productividad, o sea, acentuando la tensión de la fuerza de trabajo, etc.; que, por tanto, el sistema del trabajo asalariado es un sistema de esclavitud, una esclavitud que se hace más dura a medida que se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo, esté el obrero mejor o peor remunerado. Y cuando esta concepción viene ganando cada vez más terreno en el seno de nuestro Partido, ¡se retrocede a los dogmas de Lassalle, a pesar de que hoy ya nadie puede ignorar que Lassalle *no sabía* lo que era el salario, sino que, yendo a la zaga de los economistas burgueses, tomaba la apariencia por la esencia de la cosa!

Es como si, entre esclavos que al fin han descubierto el secreto de la esclavitud y se alzan en rebelión contra ella, viniese un esclavo fanático de las ideas anticuadas y escribiese en el programa de la rebelión: ¡la esclavitud debe ser abolida porque el sustento de los esclavos, dentro del sistema de la esclavitud, no puede pasar de un cierto límite, sumamente bajo!

El mero hecho de que los representantes de nuestro Partido fuesen capaces de cometer un atentado tan monstruoso contra una concepción tan difundida entre la masa del Partido, prueba por sí solo la ligereza criminal, la falta de escrúpulos con que ellos han acometido la redacción de este programa de transacción.

En vez de la vaga frase final del párrafo: “la supresión de toda desigualdad social y política”, lo que debiera haberse dicho es que con la abolición de las diferencias de clase, desaparecen por sí mismas las desigualdades sociales y políticas que de ellas emanan.

III

“Para preparar el camino a la solución del problema social, el Partido Obrero Alemán exige que se creen cooperativas de producción, con la ayuda del Estado bajo el control democrático del pueblo trabajador. En la industria y en la agricultura, las cooperativas de producción deberán crearse en proporciones tales, que de ellas surja la organización socialista de todo el trabajo”.

Después de la “ley de bronce” de Lassalle, viene la panacea del profeta. Y se le “prepara el camino” de un modo digno. La lucha de clases existente es sustituida por una frase de periodista: “el problema social”, para cuya “solución” se “prepara el camino”. La “organización socialista de todo el trabajo” no resulta del proceso revolucionario de transformación de la sociedad, sino que “surge” de “la ayuda del Estado”, ayuda que el Estado presta a las cooperativas de producción “creadas” por él y no por los obreros. ¡Es digno de la fantasía de Lassalle eso de que con empréstitos del Estado se puede construir una nueva sociedad como se construye un nuevo ferrocarril!

Por un resto de pudor, se coloca “la ayuda del Estado” bajo el control democrático del “pueblo trabajador”.

Pero, en primer lugar, el “pueblo trabajador”, en Alemania, está compuesto, en su mayoría, por campesinos, y no por proletarios.

En segundo lugar, “democrático” quiere decir en alemán “gobernado por el pueblo” (*volksherrschaftlich*). ¿Y qué es eso del “control gobernado por el pueblo del pueblo trabajador”? Y, además, tratándose de un pueblo trabajador que, por el mero hecho de plantear estas reivindicaciones al Estado, exterioriza su plena conciencia de que ¡ni está en el Poder ni se halla maduro para gobernar!

Huelga entrar aquí en la crítica de la receta prescrita por Buchez, bajo el reinado de Luis Felipe, por oposición a los socialistas franceses, y aceptada por los obreros reaccionarios del *Atelier*⁹. Lo verdaderamente escandaloso no es tampoco el que se haya llevado al programa esta cura milagrosa específica, sino el que se abandone simplemente el punto de vista del movimiento de clases, para retroceder al del movimiento de sectas.

El que los obreros quieran establecer las condiciones de producción colectiva en toda la sociedad y ante todo en su propio país, en una escala nacional, sólo quiere decir que laboran por subvertir las actuales condiciones de producción, y eso nada tiene que ver con la fundación de sociedades cooperativas con la ayuda del Estado. Y, por lo que se refiere a las sociedades cooperativas actuales, éstas sólo tienen valor en cuanto son creaciones independientes de los propios obreros, no protegidas ni por los gobiernos ni por los burgueses.

IV

Y ahora voy a referirme a la parte democrática.

A. “Base libre del Estado”.

Ante todo, según el capítulo II, el Partido Obrero Alemán aspira “al Estado libre”.

¿Qué es el Estado libre?

9. *Atelier*, revista mensual en francés de los artesanos y obreros que se encontraban bajo la influencia de las ideas del socialismo católico, publicada en París de 1840 a 1850. Su redacción, que se elegía cada tres meses, estaba constituida por representantes de los obreros.

De ningún modo es propósito de los obreros, que se han librado de la estrecha mentalidad del humilde súbdito, hacer libre al Estado. En el imperio alemán, el “Estado” es casi tan “libre” como en Rusia. La libertad consiste en convertir al Estado de órgano que está por encima de la sociedad en un órgano completamente subordinado a ella, y las formas de Estado siguen siendo hoy más o menos libres en la medida en que limitan la “libertad del Estado”.

El Partido Obrero Alemán —al menos, si hace suyo este programa— demuestra cómo las ideas del socialismo no le calan siquiera la piel; ya que, en vez de tomar a la sociedad existente (y lo mismo podemos decir de cualquier sociedad en el futuro) como *base del Estado* existente (o del futuro, para una sociedad futura), considera más bien al Estado como un ser independiente, con sus propios “*fundamentos espirituales, morales y liberales*”.

Y además, ¡qué decir del burdo abuso que hace el programa de las palabras “*Estado actual*”, “*sociedad actual*” y de la incompreensión más burda todavía que manifiesta acerca del Estado, al que dirige sus reivindicaciones!

La “*sociedad actual*” es la sociedad capitalista, que existe en todos los países civilizados, más o menos libre de aditamentos medievales, mas o menos modificada por el específico desarrollo histórico de cada país, más o menos desarrollada. Por el contrario, el “*Estado actual*” varía con las fronteras nacionales. En el imperio prusiano-alemán es otro que en Suiza, en Inglaterra, otro que en los Estados Unidos. “*El Estado actual*” es, por tanto, una ficción.

Sin embargo, los distintos Estados de los distintos países civilizados, pese a la abigarrada diversidad de sus formas, tienen de común el que todos ellos se asientan sobre las bases de la moderna sociedad burguesa, aunque ésta se halle en unos sitios más desarrollada que en otros, en el sentido capitalista. En este sentido puede hablarse del “*Estado actual*”, por oposición al futuro, en el que su actual raíz, la sociedad burguesa, se habrá extinguido.

Cabe, entonces, preguntarse: ¿que transformación sufrirá el régimen estatal en la sociedad comunista? O, en otros términos:

¿qué funciones sociales, análogas a las actuales funciones del Estado, subsistirán entonces? Esta pregunta sólo puede contestarse científicamente, y por más que acoplemos de mil maneras la palabra pueblo y la palabra Estado, no nos acercaremos ni un pelo a la solución del problema.

Entre la sociedad capitalista y la sociedad comunista media el período de la transformación revolucionaria de la primera en la segunda. A este período corresponde también un período político de transición, cuyo Estado no puede ser otro que la *dictadura revolucionaria del proletariado*.

Pero el programa no se ocupa de esta última, ni del futuro régimen estatal de la sociedad comunista.

Sus reivindicaciones políticas no se salen de la vieja* y consabida letanía democrática: sufragio universal, legislación directa, derecho popular, milicia del pueblo, etc. Son un simple eco del Partido Popular burgués, de la Liga por la Paz y la Libertad. Son, todas ellas, reivindicaciones que, cuando no están exageradas hasta verse convertidas en ideas fantásticas, están ya *realizadas*. Sólo que el Estado que las ha puesto en práctica no cae dentro de las fronteras del imperio alemán, sino en Suiza, en los Estados Unidos, etc. Esta especie de “Estado del futuro” es ya *Estado actual*, aunque existente fuera “del marco” del imperio alemán.

Pero, se ha olvidado una cosa. Ya que el Partido Obrero Alemán declara expresamente que actúa dentro del “Estado nacional de hoy”, es decir, dentro de *su propio* Estado, del imperio prusiano-alemán —de otro modo, sus reivindicaciones serían, en su mayor parte, absurdas, pues sólo se exige lo que no se tiene—, no debía haber olvidado lo principal, a saber: que todas estas lindas menudencias tienen por base el reconocimiento de la llamada soberanía del pueblo, y que, por tanto, sólo caben en una *república democrática*.

Y si no se tiene el valor** —lo cual es muy cuerdo, pues la situación exige prudencia— de exigir la república de-

* En la edición alemana de *OOCC* de Marx y Engels, T. XIX, no aparece la palabra “vieja”.

** En la edición alemana de *OOCC* de Marx y Engels, T. XIX, se lee: si no se está en condiciones.

mocrática, como lo hacían los programas obreros franceses bajo Luis Felipe y bajo Luis Napoleón, no debía haberse recurrido al ardid, que ni es “honrado”¹⁰ ni es digno, de exigir cosas que sólo tienen sentido en una república democrática a un Estado que no es más que un despotismo militar de armazón burocrático y blindaje policiaco, guarnecido de formas par lamentarías, revuelto con ingredientes feudales e influenciado ya por la burguesía; ¡y, encima, asegurar a este Estado que uno se imagina poder conseguir eso de él “por medios legales”!

Hasta la democracia vulgar, que ve en la república democrática el reino milenario y no tiene la menor idea de que es precisamente bajo esta última forma de Estado de la sociedad burguesa donde se va a ventilar definitivamente por la fuerza de las armas la lucha de clases; hasta ella misma está hoy a mil codos de altura sobre esta especie de democratismo que se mueve dentro de los límites de lo autorizado por la policía y vedado por la lógica.

Que por “Estado” se entiende, en realidad, la máquina de gobierno, o el Estado en cuanto, por efecto de la división del trabajo, forma un organismo propio, separado de la sociedad, lo indican ya estas palabras: “el Partido Obrero Alemán exige *como base económica del Estado*: un impuesto único y progresivo sobre la renta”, etc. Los impuestos son la base económica de la máquina de gobierno, y nada más. En el Estado del futuro, existente ya en Suiza, esta reivindicación está casi realizada. El impuesto sobre la renta presupone las diferentes fuentes de ingresos de las diferentes clases sociales, es decir, la sociedad capitalista. No tiene, pues, nada de extraño que los *Financial-Reformers** de Liverpool —burgueses, con el hermano de Gladstone al frente— planteen la misma reivindicación que el programa.

B. “*El Partido Obrero Alemán exige, como base espiritual y moral del Estado*:

10. A los eisenachianos se les llamaba también “los honrados”.

* Partidarios de la reforma financiera.

1. *Educación popular general e igual a cargo del Estado. Asistencia escolar obligatoria general. Instrucción gratuita*".

¿Educación popular igual? ¿Que se entiende por esto? ¿Se cree que en la sociedad actual (que es de la única de que puede tratarse), la educación puede ser *igual* para todas las clases? ¿O lo que se exige es que también las clases altas sean obligadas por la fuerza a conformarse con la modesta educación que da la escuela pública, la única compatible con la situación económica, no sólo del obrero asalariado, sino también del campesino?

"Asistencia escolar obligatoria para todos. Instrucción gratuita". La primera existe ya, incluso en Alemania; la segunda, en Suiza y en los Estados Unidos, en lo que a las escuelas públicas se refiere. El que en algunos estados de este último país sean "gratuitos" también centros de instrucción superior, sólo significa, en realidad, que allí a las clases altas se les pagan sus gastos de educación a costa del fondo de los impuestos generales. Y —dicho sea incidentalmente— esto puede aplicarse también a la "administración de justicia con carácter gratuito" de que se habla en el punto A, 5 del programa. La justicia en lo criminal es gratuita en todas partes; la justicia civil gira casi exclusivamente en torno a los pleitos sobre la propiedad y afecta, por tanto, casi únicamente a las clases poseedoras. ¿Se pretende que éstas ventilen sus pleitos a costa del Tesoro público?

El párrafo sobre las escuelas debería exigir, por lo menos, escuelas técnicas (teóricas y prácticas), combinadas con las escuelas públicas.

Eso de "*educación popular a cargo del Estado*" es absolutamente inadmisibile. ¡Una cosa es determinar, por medio de una ley general, los recursos de las escuelas públicas, las condiciones de capacidad del personal docente, las materias de enseñanza, etc., y, como se hace en los Estados Unidos, velar por el cumplimiento de estas prescripciones legales mediante inspectores del Estado, y otra cosa completamente distinta es nombrar al Estado educador del pueblo! Lo que hay que hacer es más bien abstraer la escuela a toda influencia por parte del gobierno y de la Iglesia. Sobre todo en el imperio prusiano-alemán (y no vale salirse con el torpe sub-

terfugio de que se habla de un “Estado futuro”; ya hemos visto lo que es éste), donde es, por el contrario, el Estado el que necesita recibir del pueblo una educación muy severa.

Pese a todo su cascabeleo democrático, el programa está todo él infestado hasta el tuétano de la fe servil de la secta lasalleana en el Estado; o —lo que no es nada mejor— de la superstición democrática; o es más bien un compromiso entre estas dos supersticiones igualmente lejanas del socialismo.

“*Libertad de la ciencia*”; la estatuye ya un párrafo de la Constitución prusiana. ¿Para qué, pues, traer esto aquí?

“*¡Libertad de conciencia!*” Si, en estos tiempos del *Kulturkampf*¹¹, se quería recordar al liberalismo sus viejas con signas, sólo podía hacerse, naturalmente, de este modo: todo el mundo tiene derecho a satisfacer sus necesidades físicas*, sin que la policía tenga que meter las narices en ello. Pero el Partido Obrero, aprovechando la ocasión, tenía que haber expresado aquí su convicción de que “la libertad de conciencia” burguesa se limita a tolerar cualquier género de *libertad de conciencia religiosa*, mientras que él aspira, por el contrario, a liberar la conciencia de todo fantasma religioso. Pero, se ha preferido no sobrepasar el nivel “burgués”.

Y con esto, llego al final, pues el apéndice que viene después del programa, no constituye una parte característica del mismo. Por tanto, procuraré ser muy breve.

2. “*Jornada normal de trabajo*”.

En ningún otro país se limita el partido obrero a formular una reivindicación tan vaga, sino que fija siempre la duración de

11. *Kulturkampf* (Lucha cultural) era como llamaban los liberales burgueses al conjunto de medidas legislativas adoptadas por el gobierno de Bismarck en los años 70 del siglo XIX. Al socaire de la lucha por una cultura laica, estas medidas se dirigían contra la iglesia católica y el partido del “centro”, que apoyaban las tendencias separatistas y antiprusianas de los funcionarios, los terratenientes y la burguesía de los pequeños y medianos estados del Suroeste de Alemania. En la década del 80, para reunir las fuerzas reaccionarias, Bismarck derogó la mayor parte de estas medidas.

* En la edición alemana de *OOCC* de Marx y Engels, T. XIX, se lee: satisfacer sus necesidades religiosas lo mismo que sus necesidades corporales, sin que la policía tenga que meter sus narices.

la jornada de trabajo que, bajo las condiciones concretas, se considera normal.

3. *“Restricción del trabajo de la mujer y prohibición del trabajo infantil”.*

La reglamentación de la jornada de trabajo debe incluir ya la restricción del trabajo de la mujer, en cuanto se refiere a la duración, descansos, etc., de la jornada; de no ser así, sólo puede significar la exclusión del trabajo de la mujer de las ramas de producción que son especialmente nocivas para el organismo femenino o inconvenientes, desde el punto de vista moral, para este sexo. Si es esto lo que se ha querido decir, debió haberse dicho.

“Prohibición del trabajo infantil”. Aquí, era absolutamente necesario señalar el límite de la edad.

La *prohibición general* del trabajo infantil es incompatible con la existencia de la gran industria y, por tanto, un piadoso deseo, pero nada más. El poner en práctica esta prohibición —suponiendo que fuese factible— sería reaccionario, ya que, reglamentada severamente la jornada de trabajo según las distintas edades y aplicando las demás medidas preventivas para la protección de los niños, la combinación del trabajo productivo con la enseñanza desde una edad temprana es uno de los más potentes medios de transformación de la sociedad actual.

4. *“Inspección por el Estado de la industria en las fábricas en los talleres y a domicilio”.*

Tratándose del Estado prusiano-alemán, debió exigirse, taxativamente, que los inspectores sólo pudieran ser destituidos por sentencia judicial; que todo obrero pudiera denunciarlos a los tribunales por transgresiones en el cumplimiento de su deber; y que perteneciesen a la profesión médica.

5. *“Reglamentación del trabajo en las prisiones”.*

Mezquina reivindicación, en un programa general obrero. En todo caso, debió proclamarse claramente que no se quería, por

celos de competencia, ver tratados a los delincuentes comunes como a bestias, y, sobre todo, que no se les quería privar de su único medio de corregirse: el trabajo productivo. Era lo menos que podía esperarse de socialistas.

6. *“Una ley eficaz de responsabilidad por las infracciones”.*

Había que haber dicho qué se entiende por ley “eficaz” de responsabilidad por las infracciones.

Diremos de paso que, al hablar de la jornada normal de trabajo, no se ha tenido en cuenta la parte de la legislación fabril que se refiere a las medidas sanitarias y medios de protección contra los accidentes, etc. La ley de responsabilidad por las infracciones sólo entra en acción después de infringidas estas prescripciones.

En una palabra, también el apéndice se distingue por su descuidada redacción.

*Dixi et salvavi animam meam**.

* He dicho y salvado mi alma.

FEDERICO ENGELS

SOBRE EL PROGRAMA DE GOTHA

CARTA A AUGUSTO BEBEL

Londres, 18-28 de marzo de 1875

Querido Bebel:

He recibido su carta del 23 de febrero, y me alegra que su estado de salud sea tan satisfactorio.

Me pregunta usted cuál es nuestro criterio sobre la historia de la unificación. Desgraciadamente, nos ha pasado lo mismo que a usted. Ni Liebknecht ni nadie nos ha dado ninguna noticia, ni tampoco nosotros sabemos más que lo que dicen los periódicos, que no trajeron nada, hasta que hace unos ocho días recibimos el proyecto de programa. Este nos ha causado, ciertamente, bastante asombro.

Nuestro Partido ha tendido con tanta frecuencia la mano a los partidarios de Lassalle para la conciliación, o cuando menos para llegar a algún acuerdo, y ha sido rechazado tan a menudo por los Hasenclever, Hasselmann y Tölcke de un modo tan desdenoso, que hasta un niño podría sacar de ello esta conclusión: Si ahora esos señores vienen por sí solos y ofrecen la conciliación, ellos deben de encontrarse en una situación muy apurada. Ahora bien, dado el carácter bien conocido de esta gente, el deber de todos nosotros es el de aprovechar este apuro para arrancar toda clase de garantías, de modo que esta gente no afiance de nuevo su precaria posición ante la opinión pública obrera a costa de nuestro Partido. Había que haberles acogido con extraordinaria frialdad y desconfianza, hacer depender la unificación del grado en que estuviesen dispuestos a renunciar a sus consignas sectarias y a su ayuda estatal, y adoptar, en lo esencial, el programa de Eisenach de 1869, o una versión del mismo corregida y adaptada a los momentos actuales. En el aspecto teórico, es decir, en lo que es decisivo para el programa, nuestro Partido no tenía *absolutamente nada que aprender* de

los de Lassalle, pero ellos sí que tenían que aprender de él; la primera condición para la unidad debía haber sido que dejaran de ser sectarios, que dejaran de ser lassalleanos, y, por tanto y ante todo, que renunciaran a la panacea universal de la ayuda estatal o, por lo menos, que la reconociesen como una medida transitoria y secundaria, entre tantas otras y por debajo de ellas. El proyecto de programa demuestra que nuestra gente, situada a cien codos por encima de los dirigentes lassalleanos en lo que a la teoría se refiere, está en igual medida por debajo de ellos en cuanto a habilidad política; los "honrados" se han visto, una vez más, cruelmente burlados por los pícaros.

En primer lugar, se acepta la rimbombante, pero históricamente falsa, frase lassalleana: frente a la clase obrera, todas las demás no forman más que una masa reaccionaria. Esta tesis sólo es cierta en algunos casos excepcionales, por ejemplo, en una revolución del proletariado como la Comuna, o en un país donde no ha sido la burguesía sola la que ha creado el Estado y la sociedad a su imagen y semejanza, sino que después de ella ha venido la pequeña burguesía democrática y ha llevado hasta sus últimas consecuencias el cambio operado. Si, por ejemplo, en Alemania, la pequeña burguesía democrática perteneciese a esta masa reaccionaria, ¿cómo pudo el Partido Obrero Socialdemócrata marchar hombro con hombro con ella, con el Partido Popular, durante varios años? ¿Cómo puede el *Volksstaat* tomar la casi totalidad de su contenido político del *Frankfurter Zeitung*, periódico democrático pequeñoburgués? ¿Y cómo pueden incluirse en este mismo programa nada menos que siete reivindicaciones que coinciden directa y literalmente con el programa del Partido Popular y de la democracia pequeñoburguesa? Me refiero a las siete reivindicaciones políticas (de la 1 a la 5 y la 1 y la 2), entre las cuales no hay una sola que no sea democrático-burguesa.

En segundo lugar, se reniega prácticamente por completo, para el presente, del principio de la internacionalidad del movimiento obrero, y esto lo hacen hombres que por espacio de cinco años y en las circunstancias más duras mantuvieron de un modo glorioso este principio. La posición que ocupan los obreros alemanes a la cabeza del movimiento europeo se debe, *esen-*

cialmente, a la actitud auténticamente internacional mantenida por ellos durante la guerra; ningún otro proletariado se hubiera portado tan bien. ¡Y he aquí que van a renegar de este principio en un momento en que en todos los países del extranjero los obreros lo recalcan con la misma intensidad con que los gobiernos tratan de reprimir todo intento de imponerlo en una organización! ¿Y qué queda en pie del internacionalismo del movimiento obrero? ¡La pálida perspectiva, no ya de una futura acción conjunta de los obreros europeos para su emancipación, sino de una futura “fraternidad internacional de los pueblos”, de los “Estados Unidos de Europa” de los burgueses de la Liga por la Paz!

No había, naturalmente, para qué hablar de la Internacional como tal. Pero al menos no debía haberse dado ningún paso atrás respecto al programa de 1869 y decir, por ejemplo, que *nunque* el Partido Obrero Alemán actúa, en *primer término*, dentro de las fronteras del Estado del que forma parte (no tiene ningún derecho a hablar en nombre del proletariado europeo, ni, sobre todo, a decir nada que sea falso), tiene conciencia de su solidaridad con los obreros de todos los países y estará siempre dispuesto a seguir cumpliendo, como hasta ahora, con los deberes que esta solidaridad impone. Estos deberes consisten, aunque uno no se considere ni se proclame como parte de la Internacional, por ejemplo, en prestar ayuda y paralizar el envío de esquirols en caso de huelga, preocuparse de que los órganos del Partido mantengan informados a los obreros alemanes sobre el movimiento extranjero, organizar la agitación contra las guerras de gabinete inminentes o que han estallado ya, una actitud frente a éstas como la mantenida ejemplarmente en 1870 y 1871, etc.

En tercer lugar, nuestra gente se ha dejado imponer la “ley de bronce del salario” lassalleana, basada en un criterio económico completamente anticuado, a saber: que el obrero no recibe, por término medio, más que el *mínimo* de salario, y esto porque, según la teoría malthusiana de la población, hay siempre obreros de sobra (ésta era la argumentación de Lassalle). Ahora bien; Marx ha demostrado minuciosamente, en *El Capital*, que las leyes que regulan el salario son muy complejas, que

tan pronto predominan unas como otras, según las circunstancias; que, por tanto, estas leyes no son, en modo alguno, de bronce, sino, por el contrario, muy elásticas, y que el problema no puede resolverse así, en dos palabras, como se imaginaba Lassalle. La fundamentación que da Malthus de la ley que Lassalle toma de él y de Ricardo (falseando a este último), tal como puede verse, por ejemplo, citada de otro folleto de Lassalle, en el *Libro de lecturas para obreros*, página 5, ha sido refutada con todo detalle por Marx en el capítulo sobre el “Proceso de acumulación del capital”. Así, pues, al adoptar la “ley de bronce” de Lassalle, se han pronunciado a favor de un principio falso y de una falsa fundamentación del mismo.

En cuarto lugar, el programa plantea como *única* reivindicación *social* la ayuda estatal lassalleana en su forma más descarada, tal como Lassalle la plagió de Buchez. ¡Y esto, después que Bracke demostró de sobra la inutilidad de esta reivindicación; después que casi todos, si no todos, los oradores de nuestro Partido se han visto obligados, en su lucha contra los lassalleanos, a pronunciarse en contra de esta “ayuda estatal”! Nuestro Partido no podía llegar a mayor humillación. ¡El internacionalismo rebajado a la altura de un Amand Goegg, el socialismo, a la del republicano burgués Buchez, que planteaba esta reivindicación *frente a los socialistas*, para suplantarlos!

En el mejor de los casos, la “ayuda estatal”, en el sentido lassalleano, no es más que *una* de tantas medidas para conseguir el objetivo que aquí se define con las torpes palabras de “para preparar el camino a la solución del problema social”, ¡como si para nosotros existiese todavía un *problema* social que estuviese teóricamente *sin resolver*! Si, por tanto, se dijera: el Partido Obrero Alemán aspira a abolir el trabajo asalariado, y con él las diferencias de clase, implantando la producción cooperativa en la industria y en la agricultura en una escala nacional, y aboga por todas y cada una de las medidas adecuadas a la consecución de este fin, ningún lassalleano tendría nada que objetar contra esto.

En quinto lugar, no se dice absolutamente nada de la organización de la clase obrera como tal clase, por medio de los sindicatos. Y éste es un punto muy esencial, pues se trata de la

verdadera organización de clase del proletariado, en la que éste ventila sus luchas diarias con el capital, en la que se educa a sí mismo y la que hoy en día no puede ser aplastada ni por la más negra reacción (como ahora en París). Dada la importancia que esta organización ha adquirido también en Alemania, hubiera sido, a nuestro juicio, absolutamente necesario haberla mencionado en el programa y haberle reservado, de ser posible, un puesto en la organización del Partido.

Todo esto ha hecho nuestra gente para complacer a los lasalleanos. ¿Y en qué han cedido los otros? En que figuren en el programa un montón de *reivindicaciones puramente democráticas* y bastante embrolladas, algunas de las cuales no son más que cuestión de moda, como, por ejemplo, la "legislación por el pueblo", que existe en Suiza, donde produce más perjuicios que beneficios, si es que puede decirse que produce algo. Si se dijera "administración por el pueblo", quizá tendría algún sentido. Falta, igualmente, la primera condición de toda libertad: que todos los funcionarios sean responsables en cuanto a sus actos de servicio respecto a todo ciudadano, ante los tribunales ordinarios y según las leyes generales. Y no voy a hablar de que reivindicaciones como la de libertad de la ciencia y la de libertad de conciencia figuran en todo programa liberal burgués y que aquí suenan a algo extraño.

El Estado popular libre se ha convertido en el Estado libre. Gramaticalmente hablando, Estado libre es un Estado que es libre respecto a sus ciudadanos, es decir, un Estado con un gobierno despótico. Habría que abandonar toda esa charlatanería acerca del Estado, sobre todo después de la Comuna, que no era ya un Estado en el verdadero sentido de la palabra. Los anarquistas nos han echado en cara más de la cuenta eso del "Estado popular", a pesar de que ya la obra de Marx contra Proudhon, y luego el *Manifiesto Comunista* dicen claramente que, con la implantación del régimen social socialista, el Estado se disolverá por sí mismo y desaparecerá. Siendo el Estado una institución meramente transitoria, que se utiliza en la lucha, en la revolución, para someter por la violencia a los adversarios, es puro absurdo hablar de Estado popular libre: mientras el proletariado necesite todavía del Estado no lo necesitará en interés

de la libertad, sino para someter a sus adversarios, y tan pronto como pueda hablarse de libertad, el Estado como tal dejará de existir. Por eso nosotros propondríamos decir siempre, en vez de la palabra Estado, la palabra “comunidad” [*Gemeinwesen*], una buena y antigua palabra alemana que equivale a la palabra francesa *commune*.

“Supresión de toda desigualdad social y política”, en vez de “abolición de todas las diferencias de clase”, es también una frase muy discutible. De un país a otro, de una región a otra, incluso de un lugar a otro, existirá siempre una *cierta* desigualdad en cuanto a las condiciones de vida, que podrá reducirse a un mínimo, pero jamás suprimirse por completo. Los habitantes de los Alpes vivirán siempre en condiciones distintas que los habitantes del llano. Concebir la sociedad socialista como el reino de la igualdad es una concepción unilateral francesa, apoyada en el viejo lema de “libertad, igualdad, fraternidad”; una concepción que tuvo su razón de ser como *fase de desarrollo* en su tiempo y en su lugar, pero que hoy debe ser superada, al igual que todo lo que hay de unilateral en las escuelas socialistas anteriores, ya que sólo origina confusiones, y porque además se han descubierto fórmulas más precisas para exponer el problema.

Y termino aquí, aunque habría que criticar casi cada palabra de este programa, redactado además sin jugo y sin brío. Hasta tal punto que, caso de ser aprobado, Marx y yo *jamás* podríamos militar en el *nuevo* partido erigido sobre esta base y tendríamos que meditar muy seriamente qué actitud habríamos de adoptar frente a él, incluso públicamente. Tenga usted en cuenta que, en el extranjero, se nos considera a *nosotros* responsables de todas y cada una de las manifestaciones y de los actos del Partido Obrero Socialdemócrata Alemán. Así, por ejemplo, lo hace Bakunin en su obra *Política y Anarquía*, en la que nos hace responsables de cada palabra irreflexiva pronunciada y escrita por Liebknecht desde la fundación del *Demokratisches Wochenblatt*. La gente se imagina, en efecto, que nosotros dirigimos desde aquí todo el asunto, cuando usted sabe tan bien como yo, que casi nunca nos hemos mezclado en lo más mínimo en los asuntos internos del Partido, y cuando lo hemos hecho, sólo ha

sido para corregir, en lo posible, los errores que a nuestro juicio se habían cometido, y además, *sólo* cuando se trataba de errores *teóricos*. Pero usted mismo comprenderá que este programa representa un viraje, el cual fácilmente podría obligarnos a declinar toda responsabilidad respecto al partido que lo adopte.

En general, importa menos el programa oficial de un partido que sus actos. Pero un *nuevo* programa es siempre, a pesar de todo, una bandera que se levanta públicamente y por la cual los de fuera juzgan al partido. No debería, por tanto, en modo alguno, representar un retroceso como el que representa éste, comparado con el de Eisenach. Y habría también que tener en cuenta lo que los obreros de otros países dirán de este programa; la impresión que ha de producir esta genuflexión de todo el proletariado socialista alemán ante los adeptos de Lasalle.

Además, yo estoy convencido de que la unión hecha sobre *esta* base no durará ni un año. ¿Van las mejores cabezas de nuestro Partido a prestarse a aprender de memoria y recitar de corrido las tesis lassalleanas sobre la ley de bronce del salario y la ayuda estatal? ¡Aquí quisiera yo verle a usted, por ejemplo! Y si fuesen capaces de hacerlo, el auditorio los silbaría. Y estoy seguro de que los lassalleanos se aferran precisamente a *estas* partes del programa como el judío Shylock a su libra de carne. Vendrá la escisión; pero habremos “devuelto la honra” a los Hasselmann, los Hasenclever, los Tülcke y consortes; nosotros saldremos debilitados de la escisión y los lassalleanos fortalecidos; nuestro Partido habrá perdido su virginidad política y jamás podrá volver a combatir con valentía la fraseología de Lassalle, que él mismo ha llevado inscrita en sus banderas durante algún tiempo; y si entonces los lassalleanos vuelven a decir que ellos son el verdadero y único partido obrero y que los nuestros son unos burgueses, allí estará el programa para demostrarlo. Cuantas medidas socialistas figuren en él, proceden *de ellos*, y lo único que *nuestro* Partido ha puesto son unas reivindicaciones tomadas de la democracia pequeñoburguesa, ja la cual *también él* considera, en el mismo programa, como parte de la “masa reaccionaria”!

No he echado esta carta al correo, ya que no saldrá usted en libertad hasta el 1 de abril, en honor del cumpleaños de Bis-

marck, y no quería exponerla al riesgo de que la interceptasen si se intentaba pasarla de contrabando. Mientras, acabo de recibir una carta de Bracke, quien también pone graves reparos en el programa y quiere conocer nuestra opinión. Por eso, y para ganar tiempo, se la envió por intermedio suyo, para que la lea y así no necesito escribirle también a él, repitiéndole toda la historia. Por lo demás, también a Ramm* le he hablado claro, y a Liebknecht le he escrito sólo concisamente. A él no le perdono que no nos haya dicho *ni una palabra* de todo el asunto (mientras Ramm y otros creían que nos había informado detalladamente), hasta que ya era, por decirlo así, demasiado tarde. Cierto que siempre ha hecho lo mismo —y de aquí el montón de cartas desagradables que Marx y yo hemos cambiado con él—, pero esta vez la cosa es demasiado grave y, *decididamente, no marcharemos con él por ese camino.*

Arregle usted las cosas para venirse en el verano. Se alojará usted, naturalmente, en mi casa y, si hace buen tiempo, podremos ir un par de días a bañarnos en el mar, cosa que le vendrá a usted muy bien, después del largo encarcelamiento.

Cordialmente suyo, F. E.

Marx acaba de mudarse y vive ahora en 41,
Maitland Park Crescent, N. W. London.

* Hermann Ramm: uno de los redactores de *Volksstaat*.

CARTA A WILHELM BRACKE

Londres, 11 de octubre de 1875

Querido Bracke:

Me he demorado hasta ahora en contestar a sus últimas cartas, la última de ellas con fecha 28 de junio, primero porque Marx y yo estuvimos separados durante seis semanas —él en Karlsbad y yo a orillas del mar, donde no vi el *Volksstaat*— y, luego, porque quise esperar un poco a ver cómo marcharían la nueva unificación y el comité combinado.

Compartimos perfectamente su opinión de que, movido por su anhelo de alcanzar a *todo* precio la unidad, Liebknecht ha enmarañado todo el asunto. Esto podía considerarse como indispensable, pero no había por qué decírselo ni mostrárselo a la otra parte pactante. Luego un error siempre lo tiene que justificar otro. Una vez que el congreso de unidad fue puesto en funcionamiento y trompeteado sobre bases podridas, hubo que evitar el fracaso a toda costa y ceder de nuevo en puntos esenciales. Usted tiene toda la razón: esta unificación lleva en sí el germen de la escisión, y me sentiré feliz si entonces *sólo* se caen los fanáticos incurables y no toda una masa de gente que sería capaz en otras condiciones y útil bajo una buena educación. Eso dependerá del momento y de las circunstancias en que sobrevenga lo inevitable.

El programa en su redacción definitiva consta de tres partes componentes:

1. Las frases y consignas lassalleanas que no se deben aceptar bajo ninguna condición. Al unirse dos fracciones, se pone en el programa aquello en que todos están conformes, y no aquello que está en litigio. Como, sin embargo, nuestras gentes lo permitieron, pasaron voluntariamente por las horcas caudinas.

2. Una serie de reivindicaciones vulgarmente democráticas, formuladas en el espíritu y el estilo del Partido Popular.

3. Un número de proposiciones que deberían ser comunistas, tomadas prestadas en su mayoría del *Manifiesto*, pero reelaboradas de tal manera que, examinadas de cerca, contienen

todas y cada una idioteces horripilantes. El que no entiende estas cosas debe o bien abstenerse de tocarlas, o bien copiarlas literalmente de aquellos que hasta cierto punto entienden la cosa.

Felizmente, con el programa pasó algo mejor de lo que merecía. Tanto obreros como burgueses y pequeñoburgueses leen en él lo que propiamente debería figurar allí y no lo que allí figura, y por ningún lado se ha ocurrido a nadie investigar públicamente una de esas maravillosas proposiciones en términos de su auténtico contenido. Esto nos ha hecho posible permanecer en silencio frente a este programa. A ello se suma el hecho de que no hay manera de traducir estas proposiciones a ningún idioma extranjero sin verse *obligado*, o bien a dejar escrito un fárrago de evidente necedad, o bien inyectarles un sentido comunista, y hacer esto último siendo lo mismo amigo que enemigo. He tenido que proceder de esta manera en una traducción para muchos amigos españoles.

Lo que he visto en la actividad del comité es hasta ahora poco reconfortante. En primer lugar, su proceder contra los escritos de usted y de B. Becker; el que esto no prevaleciera no es culpa del comité. En segundo lugar, Sonnemann, a quien vio Marx en su viaje, contó que había ofrecido a Vahlteich un puesto de corresponsal para el *Frankfurter Zeitung*, pero que ¡el comité le había *prohibido* a Vahlteich aceptar el ofrecimiento! Esto está más allá, desde luego, de la censura, y no comprendo cómo es que Vahlteich pudo aceptar semejante prohibición. ¡Qué torpeza! Debían haber velado más bien por que el *Frankfurter* contara con el servicio de los nuestros en toda Alemania. En fin, tampoco me parece muy honesta la conducta de los lassalleanos en la fundación de la imprenta de la Asociación en Berlín; después que en el caso de la imprenta de Leipzig nuestra gente, con toda confianza, nombró al comité como consejo de supervisión, los de Berlín sólo tuvieron que ser *obligados* a ello. No obstante, aquí no conozco con exactitud los detalles.

Mientras tanto, es bueno que el comité desarrolle escasa actividad y se limite, como dice C. Hirsch, quien días atrás estuvo aquí, a vegetar como un buró de correspondencia e información. Cualquier vigorosa intervención por parte de él no

haría más que precipitar la crisis, y esto la gente parece ya sentirlo.

Y ¡qué debilidad la de aceptar en el comité tres lassalleanos y dos de los nuestros!

En resumidas cuentas, parece que, de todos modos, se ha salido de los apuros, aunque bastante malparado. Esperemos que sea hasta aquí y nada más y que, mientras tanto, surta efecto la propaganda entre los lassalleanos. Si la cosa se mantiene hasta las próximas elecciones al *Reichstag*, estará bien. Pero Stieber* y Tessendorf** harán todo lo que puedan y sólo con el tiempo se verá *qué* es lo que se ha retomado de Hasselmann y Hasenclever.

Marx ha regresado bien cambiado de Karlsbad, fuerte, lozano, alegre y saludable, y puede ponerse pronto a trabajar nuevamente con ardor. El y yo lo saludamos cordialmente. Cuando haya ocasión, díganos cómo va el asunto. Los de Leipzig están todos demasiado interesados en ello para que puedan decirnos la verdad, y no conviene, y menos aún en este momento, que la historia interna del Partido se dé a la publicidad.

Sinceramente suyo, F. E.

* Jefe de la policía política de Prusia.

** Fiscal general de Prusia.

CARTA A AUGUSTO BEBEL

Londres, 12 de octubre de 1875

Querido Bebel:

Su carta confirma completamente nuestra opinión de que la unificación es algo precipitado por nuestra parte y lleva en sí el germen de una futura disensión. Si se consiguiera aplazar esta disensión hasta las próximas elecciones al *Reichstag*, ya sería bueno...

El programa, tal y como está ahora, consta de tres partes:

1. Las proposiciones y consignas lassalleanas cuya aceptación permanece como una afrenta para nuestro Partido. Cuando dos fracciones se unen sobre un programa común, hacen figurar en éste aquello en que están conformes y no tocan aquello en que no lo están. La ayuda estatal de Lassalle figuraba, es cierto, en el programa de Eisenach, pero como una de las numerosas *medidas de transición*, y según todo cuanto he oído, *de no ser por* la unificación, ella habría sido con toda seguridad arrojada al aire en el congreso de ese año a propuesta de Bracke. Ahora ella figura como la única panacea infalible y exclusiva para todos los males sociales. El dejarse imponer la "ley de bronce del salario" y otras frases lassalleanas fue para nuestro Partido una colosal derrota moral. Este se convirtió así a la fe lassalleana. Esto no se puede negar de ninguna manera. Dicha parte del programa son las horcas caudinas bajo las cuales nuestro Partido se deslizó para mayor gloria del santo Lassalle.

2. Reivindicaciones democráticas, formuladas totalmente en el espíritu y el estilo del Partido Popular.

3. Reivindicaciones ante el "Estado *de hoy*" (siendo que no se sabe ante quién se plantean entonces las demás "reivindicaciones") que son muy confusas e ilógicas.

4. Proposiciones generales, tomadas prestadas en su mayor parte del *Manifiesto Comunista* y de los Estatutos de la Internacional, pero que están reelaboradas de tal modo que lo que contienen es o bien *simple falsedad* o bien *pura idiotez*, co-

mo lo ha demostrado Marx detalladamente en el artículo* que usted ya conoce.

Todo es en sumo grado desordenado, confuso, incoherente, ilógico y detestable. Si en la prensa burguesa hubiera una sola cabeza crítica, ésta habría examinado frase por frase dicho programa, estudiado cada frase en su auténtico contenido, demostrado de una manera bastante convincente la sinrazón, desplegado las contradicciones y los deslices económicos (por ejemplo, eso de que los medios de trabajo son hoy “monopolio de la clase capitalista”, como si no hubiera terratenientes, la perorata sobre la “liberación del *trabajo*” en vez de la de la clase obrera, siendo el trabajo en sí mismo hoy en día *demasiado libre*) y puesto en horrible ridículo a todo nuestro Partido. En lugar de ello, los asnos de los periódicos burgueses han tomado con toda seriedad este programa, han leído en él lo que allí no figura y lo han interpretado como algo comunista. Los obreros parecen hacer lo mismo. Es *solamente esta circunstancia* la que nos ha hecho posible a Marx y a mí abstenernos de discrepar públicamente de un programa así. Mientras nuestros enemigos lo mismo que los obreros atribuyan a este programa opiniones nuestras, podemos permitirnos guardar silencio al respecto.

Si usted está contento con el resultado en el problema de personas, las exigencias de nuestra parte deben de haberse rebajado bastante. ¡Dos de los nuestros y tres lassalleanos! De este modo, aquí también, los nuestros no son tratados como aliados con igualdad de derechos, sino como vencidos y están de entrada reducidos a una minoría. La acción del comité, hasta donde la conocemos, tampoco es edificante: 1. Decisión de *no* colocar en la lista de documentos del Partido los dos artículos de Bracke y de B. Becker sobre lo lassalleano; la revocación de esta decisión no es culpa ni del comité ni de Liebknecht. 2. Prohibición de que Vahlteich aceptara el puesto de corresponsal del *Frankfurter Zeitung* que le ofreció Sonnemann. Esto se lo ha contado el propio Sonnemann a Marx cuando éste estaba en viaje. Lo que a mí me asombra más que la arrogancia del comité y la sumisión con que se doblaba Vahlteich en lugar de

* Se refiere a la *Crítica del Programa de Gotha*.

sisear a aquél, es la colosal torpeza de esa decisión. El comité debería más bien cuidar de que un periódico como el *Frankfurter* contara en todas partes con el servicio *exclusivo* de nuestra gente.

... Al opinar que todo el asunto es un experimento educativo que incluso en estas circunstancias promete un éxito muy favorable, usted tiene toda la razón. La unificación como tal es un gran éxito si se mantiene durante dos años. Pero sin duda se podía haber logrado mucho más barata.

F. E.

CARTA A CARLOS KAUTSKY

Londres, 7 de enero de 1891

Querido Kautsky:

Ayer te envié *por correo certificado* el manuscrito de Marx* en el cual habrás encontrado tu alegría. Dudo que pueda salir a luz *tal y como está* en el santo Imperio Alemán. Examínalo desde este ángulo y, siempre que sea del caso, tacha los pasajes peligrosos y pon en su lugar puntos. Allí donde no lo permite la coherencia, ten la bondad de marcarme los pasajes en las pruebas de imprenta y, si es posible, hacerme saber, en dos líneas, los *motivos* de su peligrosidad, y entonces haré lo que sea posible. Entonces pondría yo entre paréntesis lo enmendado y diría en mi introducción que se trata de pasajes *enmendados*. Pues, ¡corrección en galeradas, por favor!

Tal vez haya aún otra gente, aparte de la alta policía, que vea con desagrado esta publicación. Si crees que debes tomar precauciones a este respecto, te rogaría enviaras el manuscrito a Adler** *por correo certificado*. Allá en Viena se puede probablemente imprimirlo en forma íntegra (con la lamentable excepción de los magníficos pasajes sobre las necesidades religiosas), *y se lo imprimirá en todo caso*. Pero me parece que esta intención mía, *muy positiva*, que aquí te comunico, te pone completamente a cubierto de toda queja posible. Como los vuestros no están en condiciones de impedir la impresión, mucho mejor será que se publique en la propia Alemania, y en el órgano del Partido *Neue Zeit*, establecido especialmente para semejantes cosas.

He interrumpido el trabajo sobre Brentano a fin de preparar esta cosa para ti; tengo que utilizar allí, asimismo, los pasajes sobre la ley de bronce del salario, y no valía la pena renunciar a dejar lista, al mismo tiempo, esta cosa para la imprenta. Pensé

* Se refiere a la *Crítica del Programa de Gotha*.

** Victor Adler (1852-1918), fundador y dirigente del Partido Socialdemócrata de Austria, más tarde uno de los cabecillas de la corriente oportunista de dicho partido y de la II Internacional.

que terminaría lo de Brentano en esta semana, pero de nuevo han intervenido tantos estorbos y correspondencias, que resulta poco probable.

Si hay obstáculos, ten la bondad de ponerme en antecedentes...

Tuyo, F. Engels

CARTA A CARLOS KAUTSKY

Londres, 15 de enero de 1891

Querido barón:

Por las correcciones de pruebas adjuntas verás que no soy un monstruo y que incluso he echado en la introducción un poco de morfina y bromuro de potasio a guisa de calmante, que ejercerá un efecto bastante sedativo sobre el humor elegíaco de nuestro amigo Dietz. Aún le voy a escribir hoy a Bebel. No le he dicho nada anteriormente sobre el asunto, porque no quería llevarlo a una falsa posición frente a Liebknecht. Respecto a éste él habría tenido la *obligación* de decírselo, y Liebknecht, quien, como lo prueba su discurso de Halle sobre el programa, ha hecho extractos del manuscrito, no habría dejado piedra por mover para impedir la impresión.

Si no queda bien el pasaje "satisfacer sus necesidades religiosas *así como corporales*", tacha pues las tres palabras subrayadas y pon puntos. La alusión será entonces más sutil sin dejar de ser lo suficientemente inteligible. Es de esperar que así no habrá motivos de recelo.

Por lo demás, he hecho, para agrado tuyo y de Dietz, todo cuanto habéis pedido, y, como ves, aún más...

Tuyo, F.E.

CARTA A CARLOS KAUTSKY

Londres, 3 de febrero de 1891

Querido Kautsky:

Crees que aquí estaríamos siendo bombardeados por cartas a causa del artículo de Marx, todo lo contrario, no oímos ni vemos nada.

El sábado no llegó ningún ejemplar de *Neue Zeit*, y pensé inmediatamente que algo había sucedido. El domingo vino Ede* y me comunicó la carta tuya. Entonces pensé que, después de todo, había prosperado el golpe de opresión. Por fin, el número llegó el lunes y, algún tiempo más tarde, descubrí también la reproducción en *Vorwärts*.

Como han fracasado las medidas punitivas de la Ley Antisocialista, este salto audaz fue lo mejor que esa gente podía hacer. Pero tiene, además, algo de bueno al llenar una buena parte del difícilmente franqueable abismo, del cual habla Augusto** en su primer susto. Este susto, de todos modos, se basaba esencialmente en esta preocupación: ¿qué partido sacarán de ello los enemigos? Al reproducirse la cosa en el órgano oficial, se embota la punta de la explotación enemiga y nos ponemos en condiciones de decir: ved cómo nos criticamos a nosotros mismos, somos el único partido que se permite semejante lujo; ¡haced otro tanto! Y ésta es también la correcta posición que esa gente debía haber tomado desde el principio.

Esto hace también difícil tomar una medida contra ti. Mi pedido de que se enviara eventualmente la cosa a Adler debía, por un lado, influir en Dietz, pero, por el otro, también ponerte a ti a cubierto de tu responsabilidad, pues hasta cierto punto te había colocado yo en una situación de aprieto. Escribí también a Augusto que yo tomaba sobre mí toda la responsabilidad.

Si sobre alguien más recae la responsabilidad, es sobre Dietz. El sabe que en tales cosas me he portado siempre en

* Eduard Bernstein.

** Augusto Bebel.

muy buena avenencia con él. No sólo he satisfecho todos sus deseos de suavización, sino que he suavizado más de lo que pidió. Si hubiera apuntado más, esto también habría sido atendido. Pero lo que a Dietz no le chocaba ¿por qué no debía yo dejarlo pasar?

Por lo demás, la mayoría, fuera de Liebknecht, me quedará agradecida después del primer susto por haber yo publicado la cosa. Esta hace imposible toda clase de medias tintas y fraseología en el próximo programa y brinda argumentos irresistibles que tal vez la mayoría de ellos* apenas si tenga el valor de plantear por su propia iniciativa. El que ellos no hayan modificado el mal programa bajo la Ley Antisocialista por no poder hacerlo, no es motivo de reproche. Y ahora ellos mismos lo han abandonado. Y el que hace quince años, cuando se produjo la unificación, ellos se comportaran torpemente y se dejaran dar gato por liebre por Hasselmann y otros, ya lo pueden ellos reconocer sin embarazo alguno. De todos modos, las tres partes componentes del programa: 1) el lassallismo específico, 2) la democracia vulgar a lo Partido Popular y 3) el absurdo, no han mejorado por haber sido mantenidas durante quince años en vinagre como programa oficial del Partido, y si no se lo puede proclamar abiertamente hoy, ¿cuándo se podrá?

Si oyes algo nuevo, háznoslo saber, por favor.

Muchos saludos.

Tuyo, F. E.

* Se refiere a los eisenachianos.

CARTA A CARLOS KAUTSKY

Londres, 11 de febrero de 1891

Querido Kautsky:

Muchas gracias por las dos cartas tuyas. Las de Bebel y de Schippel te las devuelvo.

El boicot de los berlineses contra mí no ha cesado todavía no oigo ni veo nada por cartas, y ellos seguramente todavía no están definidos. En cambio, hubo en el *Hamburger Echo* un artículo de fondo, que era muy presentable teniendo en cuenta que esa gente no está aún fuertemente contagiada por lo lassallista e incluso cree en el sistema de los derechos adquiridos. Este artículo así como el *Frankfurter Zeitung* me han permitido ver también que la embestida de la prensa enemiga ya está en pleno apogeo, cuando no se encuentra ya agotada. Con solo aguantarla —y hasta ahora ella ha sido, por lo que veo yo, muy liviana— se repondrá la gente del primer susto. En cambio, el corresponsal berlinés de Adler (¿A. Braun?) me agradeció solemnemente por la publicación. Un par de comentarios más como éste, y la resistencia quedará paralizada.

El hecho de haberle sido adrede ocultado y sustraído a Bebel el manuscrito en mayo-junio de 1875, me quedó claro tan pronto como éste me hizo saber que la fecha de su excarcelamiento es el 1 de abril; incluso le he escrito a él que *debía* haberlo leído en caso de que no hubiera sucedido “nada irregular”. Si es necesario, le pediré en su momento una respuesta a este respecto. El documento estuvo largo tiempo en manos de Liebknecht, y a Bracke le costó gran trabajo recuperarlo de él; Liebknecht quiso guardarlo para sí solo, a fin de utilizarlo en la redacción definitiva del programa. Cómo, ya está a la vista.

Envíame envuelto en papel y como manuscrito certificado el artículo de Lafargue, que ya pondré las cosas en orden. Por lo demás, su artículo sobre Padlewski fue bastante bueno y muy útil frente a las distorsiones del *Vorwärts* sobre la política

francesa. En resumen, a Guillermo* le toca aquí mala suerte. Por todas partes pone *él* en los cuernos de las nubes a la república francesa, y por todas partes la demuele Guesde, el corresponsal por *él* mismo contratado.

La declaración de la fracción, anunciada por Schippel, me es del todo indiferente. Si ellos lo quieren, estoy listo para confirmarles que no tengo la costumbre de pedirles permiso. El que les caiga bien o no la publicación me da lo mismo. Con gusto les dejo el derecho de expresar su opinión desfavorable sobre esto y sobre aquello. Si la historia no llega hasta tal punto que me vea absolutamente obligado a ello, no pienso responder. Conque, esperemos.

Tampoco escribiré a Bebel a este respecto, porque, en primer lugar, debe *él* decirme primero qué opinión definitiva se ha formado *él* sobre el asunto, y, en segundo lugar, cualquier decisión de la fracción está firmada por todos, hayan votado o no a favor. Por lo demás, Bebel se equivoca si cree que yo me dejaría involucrar en una amarga polémica. Tendrían ellos que venirme primero con falsedades, etc., que no pudiera yo dejar pasar. Al contrario, estoy nada menos que empapado de transigencia, no tengo ningún motivo para enojarme y ardo en deseos de tender cualquier puente —pontón, puente de caballetes, puente de hierro o de piedra, hasta puente de oro— sobre el posible precipicio o abismo barruntado por Bebel en lontananza.

¡Qué raro! Ahora Schippel escribe sobre los numerosos viejos lassalleanos que están orgullosos de su lassallismo —y ¡cuando aquí estaban, todo el mundo era unánime: ya no hay lassalleanos en Alemania!—. Fue ésta precisamente una razón capital que hizo desaparecer en mí muchas hesitaciones. Y he aquí que viene Bebel y encuentra que gran número de los mejores camaradas están gravemente heridos. Claro que en tal caso se debía haberme contado las cosas tal y como estaban.

Además, si ni ahora, quince años después, se puede hablar abiertamente de los absurdos teóricos de Lassalle y de su profetismo, entonces ¿cuándo?

* Se refiere a Guillermo Liebknecht.

El propio Partido, el Comité Ejecutivo, la fracción y *tutti quanti** están, sin embargo, protegidos por la Ley Antisocialista contra todo reproche, a no ser aquél por haber adoptado un programa así (reproche que no hay cómo evitar). Mientras esta ley mantenía su vigencia, toda revisión del programa quedaba descartada. Así que la ley fue derogada, la revisión se puso al orden del día. Entonces ¿qué más se quiere?

También es necesario que la gente deje de una vez por todas de tratar con los eternos guantes satinados a los funcionarios del Partido —sus propios servidores— y de portarse de manera más sumisa que crítica ante ellos como ante unos burócratas infalibles.

Tuyo, F. E.

* Todos los demás.

CARTA A CARLOS FRIEDRICH ADOLPH SORGE

Londres, 11 de febrero de 1891

Querido Sorge:

Recibí la carta del 16 de enero...

El artículo de Marx en *Neue Zeit* lo has leído. Ha provocado al comienzo gran cólera entre los potentados socialistas en Alemania, cólera que, no obstante, parece estar ya decreciendo. En cambio, en el propio Partido —con excepción de los viejos lassalleanos— hay mucho regocijo. El corresponsal de Berlín del *Arbeiter-Zeitung* de Viena, periódico que recibirás con el próximo correo, me agradece formalmente por el servicio que rendí al Partido (pienso que es Adolf Braun, cuñado de Victor Adler y subredactor de Liebknecht en el *Vorwärts*). Liebknecht, naturalmente, está furioso, pues a él le estaba especialmente dirigida toda la crítica y él es el padre que, junto con el pederasta Hasselmann, ha producido el desastroso programa. Me imagino el horror inicial de la gente que ha insistido hasta ahora en no dejarse tratar por los “camaradas” sino en forma extremadamente suave, en tanto que ve ahora que es tratada tan *sans façon** y que su programa es denunciado como pura tontería. Como me escribe K. Kautsky, quien se ha portado en todo el asunto con gran coraje, la fracción tiene el propósito de emitir una declaración haciendo constar que la publicación fue hecha sin su conocimiento y que ellos la desaprobaban. Semejante satisfacción bien pueden ellos ofrecérsela. Pero tal vez ni esto se realice si las aprobaciones procedentes del seno del Partido se multiplican y si ellos encuentran que no vale gran cosa el clamor sobre el “arma así entregada a las manos de los enemigos en contra de nosotros mismos”.

Mientras tanto, me veo boicoteado por estos señores, lo que está perfectamente bien para mí, pues me ahorra mucho tiempo. De todos modos, esto no va a durar mucho...

Tuyo, F. E.

* Sin contemplaciones.

CARTA A CARLOS KAUTSKY

Londres, 23 de febrero de 1891

Querido Kautsky:

Habrás recibido mi apresurada felicitación de anteaayer. Volvamos, pues, ahora a nuestro asunto, a la carta de Marx.

El temor de que proporcionase un arma a los adversarios era infundado. Insinuaciones malignas se vierten contra todo, pero, en conjunto, la impresión que produjo entre los adversarios fue de completa perplejidad ante esta implacable autocrítica, y el sentimiento de ¡qué fuerza interior debe poseer un partido que se permite semejante lujo! Esto es lo que se deduce de los periódicos contrarios que me has enviado (¡muchas gracias!) y de los que han llegado a mis manos por otros conductos. Y, francamente hablando, ésta fue la intención con que yo publiqué el documento. Que esto había de ser muy desagradable en el primer momento, lo sabía yo, pero esto era inevitable, y el contenido del documento pesó en mí más que otras consideraciones. Sabía que el Partido era sobradamente fuerte para *aguantarlo* y calculé que también ahora aguantaría aquel lenguaje franco, emplea do hace quince años, y que se señalaría con justificado orgullo esta prueba de fuerza y se diría: ¿dónde hay otro partido que se atreva a hacer otro tanto? Pero el decirlo se ha dejado a cargo de los *Arbeiter Zeitung* de Sajonia y de Viena y del *Züricher Post*.

Es magnífico de tu parte el que cargues con la responsabilidad de publicarlo en el número 21 del *Neue Zeit*, pero no olvides que el primer empujón lo di yo, poniéndote, además, por decirlo así, entre la espada y la pared. Por eso recabo para mí la principal responsabilidad. En cuanto a los detalles, sobre esto siempre se pueden tener diversos criterios. He tachado y cambiado todas aquellas cosas a las que tú y Dietz habíais puesto reparos, y si Dietz hubiese señalado más lugares, yo hubiera procurado, dentro de lo posible, ser transigente, de lo cual siempre os he dado pruebas. Pero, en cuanto a lo esencial, *yo tenía el deber* de dar publicidad a la cosa, ya que se ponía a de-

bate el programa. Y con mayor motivo después del informe de Liebknecht en Halle, en el que éste, por una parte, utilizó sin escrúpulos extractos del documento como si fuesen suyos, y por otra, lo combatió sin nombrarlo, Marx habría opuesto indispensablemente a semejante versión el original, y yo estaba obligado a hacer lo mismo. Desgraciadamente, entonces no tenía aún el documento, que encontré mucho más tarde, después de larga búsqueda.

Dices que Bebel te escribe que la forma en que Marx trata a Lassalle les ha hecho mala sangre a los viejos lassalleanos. Es posible. La gente no conoce la verdadera historia, y no estuvo mal explicársela. Yo no tengo la culpa de que esa gente ignore que Lassalle debía toda su personalidad al hecho de que Marx le permitió, durante muchos años, adornarse con los frutos de sus investigaciones como si fuesen de él, dejándole además que las tergiversase por falta de preparación en materia de Economía. Pero yo soy el albacea literario de Marx, y esto me impone mis deberes.

Lassalle ha pasado a la historia desde hace 26 años. Y si, mientras estuvo vigente la ley de excepción, la crítica histórica le dejó tranquilo, ya va siendo, por fin, hora de que vuelva por sus fueros y se ponga en claro la posición de Lassalle respecto a Marx. La leyenda que disimula y pone sobre las nubes la verdadera figura de Lassalle, no puede convertirse en artículo de fe para el Partido. Por mucho que se quieran destacar los méritos de Lassalle en el movimiento, su papel histórico dentro de él sigue siendo un papel doble. Al socialista Lassalle le sigue como la sombra al cuerpo el demagogo Lassalle. Por detrás del agitador y organizador, asoma el abogado Lassalle que dirige el proceso de la Hatzfeld: el mismo cinismo en cuanto a la elección de los medios y la misma predilección por rodearse de gentes turbias y corrompidas, que sólo se utilizan o se arrojan como simples instrumentos. Hasta 1862 fue, en su actuación práctica, un demócrata vulgar específicamente prusiano con marcadas inclinaciones bonapartistas (precisamente acabo de releer sus cartas a Marx); luego cambió súbitamente, por razones puramente personales y comenzó sus campañas de agitación; y no habían transcurrido dos años, cuando propugnaba

que los obreros debían tomar partido por la monarquía contra la burguesía, y se enzarzó en tales intrigas con Bismarck, afín a él en carácter, que forzosamente le habrían conducido a traicionar de hecho el movimiento si, por suerte para él, no le hubiesen pegado un tiro a tiempo.

En sus escritos de agitación, las verdades que tomó de Marx están tan embrolladas con sus propias elucubraciones, generalmente falsas, que apenas se separaban unas cosas de otras. El sector obrero que se siente herido por el juicio de Marx, sólo conoce de Lassalle sus dos años de agitación, y, además, vistos de color de rosa. Pero la crítica histórica no puede prosternarse eternamente ante tales prejuicios. Para mí, era un deber descubrir de una vez las verdaderas relaciones entre Marx y Lassalle. Ya está hecho. Con esto puedo contentarme, por el momento. Además, yo mismo tengo ahora otras cosas que hacer. Y el implacable juicio de Marx sobre Lassalle, ya publicado, se encargará por sí solo de surtir su efecto e infundir ánimos a otros. Pero, si me viese obligado a ello, no tendría más remedio que acabar de una vez para siempre con la leyenda de Lassalle.

Tiene gracia el que en la fracción hayan aparecido voces que exigen se imponga una censura a *Neue Zeit*. ¿Es el fantasma de la dictadura de la fracción del tiempo de la ley contra los socialistas (dictadura necesaria y magníficamente dirigida entonces), o son recuerdos de la difunta organización cuartelera de von Schweitzer? Es, en verdad, una idea genial pensar en someter la ciencia socialista alemana, después de haberla liberado de la ley contra los socialistas de Bismarck, a una nueva ley antisocialista que habrían de fabricar y poner en ejecución las propias autoridades del Partido Socialdemócrata. Por lo demás, la propia naturaleza ha dispuesto que los árboles no crezcan hasta el cielo.

El artículo del *Vorwärts* no me inquieta mucho. Esperaré a que Liebknecht relate a su manera lo ocurrido, y después contestaré a ambos en el tono más amistoso posible. Habrá que corregir algunas inexactitudes del artículo del *Vorwärts* (por ejemplo, la de que nosotros no queríamos la unificación, que los acontecimientos han venido a probar que Marx no estaba en lo cierto, etc.), también habrá que confirmar algunas cosas evi-

dentes. Con esta respuesta pienso dar por terminado, en cuanto a mí, el debate, caso de que nuevos ataques o afirmaciones inexactas no me obliguen a dar nuevos pasos.

Dile a Dietz que estoy trabajando en la nueva edición del *Origen*. Pero hoy me escribe Fischer que quiere ¡tres prólogos nuevos!

Tuyo, F. E.

CARTA A ADOLPH SORGE

Londres, 4 de marzo de 1891

Querido Sorge:

Recibí tu carta del 19 de febrero. Mientras tanto, habrás oído algo más sobre la gran indignación de la fracción socialdemócrata respecto a la publicación en el *Neue Zeit* de la carta de Marx sobre el programa. El asunto continúa todavía. Por de pronto dejo a esa gente cubrirse de vergüenza y a este respecto ha perpetrado Liebknecht algo comprometedor en el *Vorwärts*. Claro que contestaré a su debido tiempo, pero sin camorra innecesaria, aunque parece poco prescindible una leve ironía. Desde luego, toda la gente de cierto peso teórico está de mi lado —debo excluir a Bebel solamente, quien en los hechos no sin razón se siente herido por mí— pero esto es inevitable. Hace cuatro semanas que, por exceso de trabajo, no puedo mirar el *Volkszeitung*, de modo que no sé si ha habido repercusiones fulminantes en América. En Europa espumean los remanentes lassalleanos, de los que tenéis allí en número suficiente...

Tuyo, F. E.

CARTA A AUGUSTO BEBEL

Londres, 1-2 de mayo de 1891

Querido Bebel:

Contesto hoy a las dos cartas tuyas del 30 de marzo y del 25 de abril. Con satisfacción he leído que vuestra boda de plata transcurrió en forma tan magnífica y que os dio las ganas de festejar vuestra futura boda de oro. De todo corazón os deseo a ambos que lleguéis a esa fecha. Te necesitamos para largo tiempo después que a mí —al decir del viejo Dessauer— me haya llevado el diablo.

Tengo que, ojalá sea ésta la última vez volver a la crítica de Marx al programa. Eso de que “*nadie* ha levantado objeción contra la publicación en sí misma” lo debo refutar. Liebknecht *nunca* la habría aceptado voluntariamente y habría hecho todo lo posible para impedirla. Desde 1875, esta crítica le queda tan mal digerida en el estómago que le acude a la mente cada vez que se habla de “programa”.

Todo su discurso en Halle gira en torno a ella. Su mofletudo artículo en el *Vorwärts* no es más que una expresión de su mala conciencia a causa de la mismísima crítica. En efecto, ella está dirigida contra él en primer lugar. Vimos y sigo viendo en él al padre de todo lo que hay de *ruin* en el programa de unificación. Y éste fue el punto que determinó mi acción unilateral. Si hubiera yo podido discutir a fondo el asunto contigo solo y luego enviarlo a Kautsky para su impresión, nos habríamos puesto de acuerdo en dos horas. Pero entonces te consideraba yo en el deber, desde el punto de vista tanto personal como del Partido, de consultar también con Liebknecht. Y sabía yo lo que sucedería. O bien el amordazamiento o bien una pelea abierta, por lo menos durante algún lapso, incluso contigo, si aún marchaba yo adelante. Que no estaba yo equivocado me lo demuestra lo siguiente: como saliste del calabozo el 1 de abril y el documento va con fecha 5 de mayo, se hace evidente —hasta nueva aclaración— que se te *sustrajo deliberadamente* el asunto, y esto pudo ocurrir *sólo por parte de Liebknecht*. Pero, por amor a la

paz, tú le permites difundir por el mundo la mentira de que por encontrarte entonces entre rejas no alcanzaste a ver la cosa. En tal caso, aún antes de la impresión, tú habrías tenido consideraciones con él a fin de evitar un escándalo en la dirección. Esto lo juzgo también comprensible, pero espero que comprenderás por tu parte que tomé en consideración el hecho de que con toda probabilidad se habría procedido de esta manera.

Acabo de pasar revista una vez más a la cosa. Tal vez haya todavía algo que se hubiera podido quitar sin perjudicar al conjunto. Pero *no mucho*, con toda seguridad. ¿Cuál era la situación? Sabíamos tan bien como vosotros y como, por ejemplo, el *Frankfurter Zeitung* del 9 de marzo del año 75, el cual encontré, que con la aceptación del proyecto por parte de vuestros plenipotenciarios *quedó decidido el asunto*. De modo que Marx escribió la cosa sólo para absolver su conciencia; *dixi et salvavi animam meam** está escrito allí abajo como muestra, sin ninguna esperanza de éxito. Y la fanfarronería de Liebknecht con el "categórico no" no es, pues, más que pálida jactancia, y él lo sabe también. Si habéis cometido una tontería en la elección de vuestros representantes y ahora, para no dejar fracasar toda la unificación, tenéis que tragar el programa, no podéis, desde luego, poner reparo alguno a que ahora, *pasados ya quince años*, se publique la advertencia que se os dirigió antes de la última decisión. No por esto estáis señalados ni como imbéciles ni como impostores, a menos que reclaméis infalibilidad para vuestros actos oficiales.

Seguramente no has leído la advertencia. Y esto también ha sido publicado, de modo que estás en una situación excepcionalmente favorable en comparación con los demás, que la han leído pero que se han adherido al proyecto.

La carta de introducción la considero muy importante, porque en ella está expuesta la única política correcta. Una acción paralela durante un período de prueba era lo único que podía salvaros del chaloneo con los principios. Pero Liebknecht no quería verse privado por nada del mundo de la gloria de haber realizado la unificación y, en estas circunstancias, es un milagro

* He dicho y he salvado mi alma.

que no haya ido aún más lejos en sus concesiones. Hace tiempo que ha adquirido de la democracia burguesa una verdadera manía de unificación y permanece de ella poseído.

Que los lassalleanos vinieron porque *tuvieron que* venir, porque todo su partido se hacía pedazos, porque sus dirigentes eran o bien lúmpenes o bien burros a los que las masas no querían seguir más, todo esto puede decirse hoy en la escogida forma suave. Naturalmente, su “organización robusta” acabó con una disolución completa. Es, por tanto, ridículo cuando Liebknecht trata de justificar la aceptación en bloque del artículo de fe lassalleano alegando que los lassalleanos han sacrificado su robusta organización — ¡ya no había nada más que sacrificar! —.

¿Te preguntas de dónde provienen las oscuras y confusas frases en el programa? Pero si todas ellas son justamente la encarnación del mismo Liebknecht, ha sido por ellas por las que hemos reñido con él durante años y es de ellas de lo que él se pavonea. Ha sido él siempre poco claro en lo teórico, y hasta hoy nuestra aguda formulación sigue siendo para él una abominación. En cambio, como viejo miembro del Partido Popular, le gustan hasta hoy frases altisonantes que permitan pensar lo que se quiera o incluso no pensar nada. Si entonces hablaban franceses, ingleses y americanos confusos sobre la “liberación del trabajo” en lugar de la de la *clase* obrera por no tener un mejor conocimiento del asunto, si hasta en los documentos de la Internacional había que emplear acá y allá el lenguaje de la gente a quien se hablaba, esto fue para Liebknecht un fundamento suficiente para retrotraer por la fuerza la manera de expresión del Partido alemán al mismo punto de vista caduco. De ningún modo puede decirse que lo haya hecho “a sabiendas de que mejor sería no hacerlo”, porque efectivamente no sabía nada mejor, y no estoy seguro de si no será esto aplicable hoy también. De todos modos, siempre anda recayendo en la vieja y vaga forma de expresión, forma que es, desde luego, más fácil de aplicar en lo retórico. Y como seguramente a él le importan las reivindicaciones democráticas fundamentales que creía comprender, por lo menos en igual grado en que importan los principios económicos que no comprendía con claridad, era

ciertamente honesto cuando creía haber hecho un brillante negocio al cambiar los artículos del arsenal democrático por los dogmas lassalleanos.

En cuanto a los ataques a Lassalle, éstos eran para mí lo más importante, como he dicho ya. Al aceptar *todas* las frases y exigencias económicas esenciales lassalleanas, los de Eisenach *se habían convertido prácticamente en lassalleanos*, por lo menos según el programa. Los lassalleanos no han sacrificado nada, absolutamente nada, de lo que podían haber mantenido. Para completar la victoria de estos últimos, habéis aceptado como canción del Partido la moralizante prosa rimada con que el señor Audorf conmemoró a Lassalle. Y durante los trece años de la Ley Antisocialista no hubo, claro está, posibilidad de alzarse dentro del Partido contra el culto a Lassalle. Había que poner fin a esto y es lo que he provocado. Nunca más permitiré que la falsa gloria de Lassalle se mantenga y se predique nuevamente *a expensas de Marx*. Pocos son los que han conocido personalmente a Lassalle y lo han adorado, y entre todos los demás el culto a Lassalle es algo *puramente fabricado*, fabricado a causa de nuestra tolerancia tácita a pesar de que sabíamos que así no estaba bien; no tiene si quiera como justificación la adhesión personal. A los inexpertos y a los recién llegados se les dio la debida atención mediante la publicación de la cosa en el *Neue Zeit*. Pero no admito en absoluto que en tales cosas deba la verdad histórica dar marcha atrás —después de 15 años de mansa paciencia— ante las conveniencias y la posibilidad de ofensa dentro del Partido. Es inevitable que en tales casos haya quienes resulten heridos. Lo es también que refunfuñen entonces. Si luego dicen que Marx ha tenido celos de Lassalle y si a su voz se suma la de periódicos alemanes y hasta (!!) del *Vorbote* de Chicago (que escribe para más lassalleanos específicos —en Chicago— que los existentes en toda Alemania), esto me afecta menos que una picadura de pulga. Se nos han imputado cosas bien distintas y, sin embargo, hemos pasado al orden del día. El ejemplo lo dio Marx al tratar ásperamente al santo Ferdinand Lassalle, y esto es, por de pronto, suficiente.

Ahora otra cosa: Como buscáis impedir por la fuerza la publicación del artículo y habéis enviado a *Neue Zeit* advertencias

de que, en caso de recidiva, sería probablemente estatizada por el Partido y colocada bajo censura, la toma de posesión de toda vuestra prensa por el Partido no deja de parecerme de un sentido peculiar. ¿Cómo os distinguís de Puttkamer cuando introducís en vuestras propias filas una Ley Antisocialista? Ciertamente es que, personalmente, esto me da lo mismo, pues ningún Partido en ningún país puede con denarme al silencio si estoy decidido a hablar. Pero me gustaría que pensaseis si no os quedaría mejor ser menos sensibles y un poco menos... prusianos en el comportamiento. Vosotros —el Partido— *necesitáis* la ciencia socialista, y ésta no puede vivir sin la libertad de desarrollo. Por esto se tiene que aceptar los inconvenientes, y mejor se lo hace con decoro, sin alterarse. Una tirantez, aunque sea leve, para no hablar de una fisura, entre el Partido alemán y la ciencia socialista alemana sería un infortunio y un desastre sin paralelo. Se cae de su peso que el comité, es decir, tú personalmente, tiene y debe tener una significativa influencia moral sobre *Neue Zeit* y sobre todo lo demás que se publique. Pero esto debe y también puede ser suficiente. En el *Vorwärts* se hace siempre alarde de la inviolable libertad de discusión, pero no se nota mucho en este sentido. No sabéis absolutamente lo extraña que parece aquí en el extranjero semejante predilección por las medidas coercitivas, aquí donde la gente está acostumbrada a ver a los más viejos jefes del Partido debidamente llamados a rendir cuentas en el seno de su Partido (por ejemplo, el gobierno *tory* por lord Randolph Churchill). Y entonces no debéis tampoco olvidar que la disciplina en un gran Partido de ningún modo puede ser tan rigurosa como en una pequeña secta y que la Ley Antisocialista, que ha juntado a los lassalleanos y los de Eisenach (según Liebknecht, ¡esto se debe al espléndido programa!) y ha hecho necesario un vínculo tan estrecho, no existe más...

F. E.

ANEXO 1
**PROGRAMA DEL PARTIDO OBRERO
SOCIALDEMÓCRATA ALEMÁN**
(Aprobado en Eisenach en 1869)

I. El Partido Obrero Socialdemócrata persigue el establecimiento del Estado popular libre.

II. Cada miembro del Partido Obrero Socialdemócrata tiene el deber de defender con todas sus fuerzas los siguientes principios:

1. Las condiciones políticas y sociales de hoy son en sumo grado injustas y deben, por tanto, ser combatidas con la mayor energía.
2. La lucha por la emancipación de las clases trabajadoras no es una lucha por privilegios de clase y prerrogativas, sino por derechos iguales y deberes iguales y por la supresión de toda dominación de clase.
3. La dependencia económica del obrero respecto al capitalista constituye la base de toda forma de servidumbre, y por tanto el Partido Obrero Socialdemócrata se esfuerza por dar a cada trabajador el ingreso integral de su trabajo por la abolición del actual modo de producción (sistema de salario) mediante el trabajo cooperativo.
4. La libertad política es el indispensable prerequisite para la liberación económica de las clases trabajadoras. La cuestión social es por tanto inseparable de la política, estando su solución condicionada por esta última y sólo siendo posible en un Estado democrático.
5. En vista de que la emancipación política y económica de la clase obrera sólo es posible si ésta libra conjuntamente y bien unida la lucha, el Partido Obrero Socialdemócrata se da una organización unida, la cual, sin embargo, permite a cada cual hacer valer su influencia para el bien de la comunidad.
6. En vista de que la emancipación de los obreros no es una tarea ni local ni nacional, sino una tarea social que abar-

ca a todos los países en que existe una sociedad moderna, el Partido Obrero Socialdemócrata se considera, hasta donde las leyes de asociación lo permitan, como una rama de la Asociación Internacional de los Trabajadores, adhiriéndose a sus propósitos.

III. Como reivindicaciones inmediatas en la agitación del Partido Obrero Socialdemócrata deben hacerse valer:

1. Concesión del derecho electoral general, igual, directo y secreto a todos los hombres mayores de veinte años para las elecciones al Parlamento, a los *landstags* de los diversos estados, a las asambleas provinciales y municipales así como a todos los demás cuerpos representativos. Se aseguraran sueldos suficientes a los representantes elegidos.
2. Introducción de la legislación directa (esto es, el derecho de proponer y de rechazar) por el pueblo.
3. Supresión de los privilegios de clase, de propiedad, de nacimiento y de culto.
4. Establecimiento de la milicia popular en lugar del ejército permanente.
5. Separación entre la iglesia y el Estado y entre la escuela y la iglesia.
6. Instrucción obligatoria en las escuelas populares e instrucción gratuita en todos los establecimientos de enseñanza pública.
7. Independencia de los tribunales, institución del jurado y de jurisdicciones profesionales, adopción del procedimiento público y oral y del pleito gratuito.
8. Derogación de todas las leyes sobre la prensa, el derecho de reunión y de asociación; introducción de la jornada normal de trabajo; limitación del trabajo de las mujeres y prohibición del trabajo de los niños.
9. Supresión de todos los impuestos indirectos e introducción de un impuesto único, directo y progresivo sobre la renta y la herencia.
10. Apoyo estatal al cooperativismo y crédito estatal para las cooperativas libres de producción bajo garantías democráticas.

ANEXO 2
**PROGRAMA DEL PARTIDO
OBRERO ALEMÁN**

(Proyecto)

(Publicado en *Volksstaat*, nº 27, 7 de marzo de 1875)

I. El trabajo es la fuente de toda riqueza y de toda cultura, y como el trabajo útil sólo es posible dentro de la sociedad y a través de ella, el fruto íntegro del trabajo pertenece por igual derecho a todos los miembros de la sociedad.

En la sociedad actual, los medios de trabajo son monopolio de la clase capitalista; el estado de dependencia de la clase obrera que de esto se deriva, es la causa de la miseria y de la esclavitud en todas sus formas.

La emancipación del trabajo exige que los medios de trabajo se eleven a patrimonio común de la sociedad y que todo el trabajo sea regulado colectivamente, con un reparto equitativo del fruto del trabajo.

La emancipación del trabajo tiene que ser obra de la clase obrera, frente a la cual todas las demás clases no forman más que una masa reaccionaria.

La clase obrera procura su emancipación, en primer término, dentro del marco del Estado nacional de hoy, consciente de que el resultado necesario de sus aspiraciones, comunes a los obreros de todos los países civilizados, será la fraternización internacional de los pueblos.

II. Partiendo de estos principios, el Partido Obrero Alemán aspira, por todos los medios legales, al Estado libre y la sociedad socialista; a la abolición del sistema del salario, con su ley de bronce y la explotación bajo todas sus formas; a la supresión de toda desigualdad social y política.

III. Para preparar el camino a la solución del problema social, el Partido Obrero Alemán exige que se creen cooperativas de producción, con la ayuda del Estado bajo el control democrático del pueblo trabajador. En la industria y en la agricultura, las

cooperativas de producción deberán crearse en proporciones tales, que de ellas surja la organización socialista de todo el trabajo.

El Partido Obrero Alemán reclama como base libre del Estado:

1. Derecho electoral general, igual, directo y secreto de todos los hombres mayores de 21 años de edad inclusive para todas las elecciones nacionales y municipales;
2. Legislación directa por el pueblo con derecho a proponer y rechazar;
3. Servicio militar general, milicia popular en lugar del ejército permanente. Decisión sobre la guerra y la paz por la representación popular;
4. Derogación de todas las leyes de excepción, sobre todo de las leyes de prensa, asociación y reunión;
5. Justicia por el pueblo. Administración de la justicia con carácter gratuito.

El Partido Obrero Alemán exige, como base espiritual y moral del Estado:

1. Educación popular general e igual a cargo del Estado. Asistencia escolar obligatoria general. Instrucción gratuita.
2. Libertad de la ciencia. Libertad de conciencia.

El Partido Obrero Alemán reclama, para defender a la clase obrera contra el poder del capital dentro y fuera de la sociedad de hoy:

1. Libertad de asociación.
2. Jornada normal de trabajo y prohibición del trabajo del domingo.
3. Restricción del trabajo de la mujer y prohibición del trabajo infantil.
4. Inspección por el Estado de la industria en las fábricas, en los talleres y a domicilio.
5. Reglamentación del trabajo en las prisiones.
6. Una ley eficaz de responsabilidad por las infracciones.

CRÍTICA DEL PROGRAMA DE ERFURT

Federico Engels

CONTRIBUCIÓN A LA CRÍTICA DEL PROYECTO DE PROGRAMA SOCIALDEMÓCRATA DE 1891¹

El proyecto, en general, supera ampliamente al antiguo programa². Los numerosos restos de una vieja tradición —tanto la específicamente lassalleana, como la socialista vulgar— han sido eliminados en lo fundamental; desde el punto de vista teórico, el proyecto ha sido redactado, en conjunto, sobre la base de la ciencia actual, lo que hace posible discutirlo sobre dicha base.

El proyecto se divide en tres partes:

I. Exposición de los motivos.

II. Reivindicaciones políticas.

III. Reivindicaciones concernientes a la protección de los obreros.

I. EXPOSICIÓN DE LOS MOTIVOS EN DOCE PÁRRAFOS

Hablando en términos generales, esta parte adolece del defecto de que trata de conciliar dos cosas inconciliables: servir de programa y, a la vez, de *comentarios* de ese programa. Se tiene miedo de no quedar bastante claro si se escriben fórmulas breves y

1. El trabajo *Contribución a la crítica del programa socialdemócrata de 1891* representa un modelo de lucha intransigente de Engels contra el oportunismo por un programa revolucionario marxista de la socialdemocracia alemana. Sirvió de motivo inmediato para él el proyecto de programa del Partido Socialdemócrata Alemán mandado a Engels. El proyecto había sido redactado por la dirección del partido para el Congreso de Erfurt, en el que había que aprobar un nuevo programa en sustitución del programa de Gotha de 1875. Las observaciones críticas de Engels, así como el trabajo de Marx *Crítica del Programa de Gotha* publicado entonces a insistencia suya ejercieron gran influencia en la marcha sucesiva de la discusión y la elaboración del proyecto de programa.

2. Engels se refiere al Programa de Gotha.

convincentes, por cuya razón se insertan comentarios que hacen la exposición larga y locuaz. A mi modo de ver, el programa debe ser lo más breve y preciso posible. Poco importa incluso que se encuentre alguna vez una palabra extranjera o una frase cuyo sentido no se capte íntegramente de golpe. En este caso, la lectura pública en las reuniones y explicación escrita en la prensa harán lo necesario, con lo cual, la frase corta y expresiva, una vez comprendida, se graba en la memoria y se convierte en consigna, lo que jamás ocurre con una explicación más larga. No se pueden hacer demasiadas concesiones en aras de la popularidad; no se deben subestimar las facultades intelectuales y el grado de cultura de muchos obreros, ya que han comprendido cosas mucho más difíciles que lo que les puede presentar el programa más conciso y más corto; y si el período de la ley de excepción contra los socialistas³ hizo más difícil y, en algunos lugares, impidió por entero la propagación de conocimientos universales entre las masas recién conquistadas, bajo la dirección de los viejos, será ahora fácil de recuperar lo perdido, ya que se puede otra vez guardar y leer libremente nuestras publicaciones propagandísticas.

1. — Texto primitivo

El hecho de que los medios de trabajar la tierra y et suelo, las minas, las canteras, las máquinas y los instrumentos de trabajo, los medios de comunicación, estén separados del obrero y hayan sido convertidos en propiedad exclusiva de una parte de los miembros de la sociedad, ha determinado la división de la sociedad en dos clases: la que trabaja y la que posee.

Comenta Engels

Donde dice tierra, suelo, minas (*Berwerke, Gruben, Minen*), tres palabras para designar una sola cosa, yo suprimiría dos

3. La “Ley de excepción contra los socialistas” fue promulgada en Alemania el 21 de octubre de 1878. En virtud de esta ley fueron prohibidas todas las organizaciones del Partido Socialdemócrata y las organizaciones obreras de masas, suspendida la prensa obrera, confiscadas las publicaciones socialistas y represaliados los socialdemócratas. Bajo la presión del movimiento obrero de masas, la ley fue derogada el 1 de octubre de 1890.

y dejaría sólo “tierra”, que es el término más usual en nuestro vocabulario. En cambio, añadiría “ferrocarriles y otros medios de comunicación”.

Texto definitivo

El desarrollo económico de la sociedad burguesa conduce por necesidad natural a la ruina de la pequeña industria, cuya base está constituida por el hecho de que los medios de producción —la tierra, las máquinas, las herramientas, los ferrocarriles y otros medios de comunicación— no son propiedad privada del trabajador. Separa a éste de sus medios de producción y lo convierte en un proletario que no es dueño de nada, mientras que los medios de producción quedan monopolizados por un número relativamente pequeño de capitalistas y terratenientes.

2. — Texto primitivo

Monopolizados así los medios de producción, se infiere de ello la eliminación de las pequeñas explotaciones diseminadas a causa de las explotaciones gigantescas, la transformación de la herramienta en máquina y, en fin, un enorme crecimiento del trabajo humano. Pero todas las ventajas de estos cambios están regidas por los capitalistas y por los grandes terratenientes, significando para el proletariado y capas intermedias empobrecidas —pequeñoburguesas y campesinos— el creciente aumento de la inseguridad de su existencia, el debilitamiento físico, la miseria, la opresión, la servidumbre, la humillación, la explotación y la privación de los derechos políticos.

Comenta Engels

Aquí yo propondría: “en manos de sus acaparadores (o de sus poseedores), los medios de trabajo de la sociedad se han convertido...”. Igualmente al final: “dependencia... de los poseedores de los medios de trabajo, etc.”.

Hay que advertir que la afirmación de que estos señores han hecho de estas cosas su propiedad exclusiva, figura ya en el párrafo anterior, por lo que decirlo ahora resulta una

repetición, sobre todo con la palabra “monopolista”. Ni una ni otra palabra completan lo más mínimo el sentido. Y todo lo que es superfluo sólo puede debilitar la oración.

“Los medios de trabajo necesarios para la existencia de la sociedad”. En cada época existen unos medios de trabajo determinados. Antes de la invención de la máquina de vapor, se podría aceptar esta frase. Ahora no sería apropiada. Como hoy los medios de trabajo, de manera directa o indirecta —ya por su naturaleza técnica, ya por el resultado de la división social del trabajo— son todos medios sociales de trabajo, estos últimos términos expresan por sí mismos suficientemente, en forma clara y sin posible equívoco, cuáles son los medios de trabajo en cuestión.

Si el final del párrafo está relacionado con la exposición de motivos de los estatutos internacionales⁴, yo preferiría que se precisase aquí de manera clara y breve: “la miseria social, el declive intelectual y la dependencia política”. El debilitamiento físico está comprendido en la miseria social, y la dependencia política es un hecho claro, en tanto que la privación de los derechos políticos y las demás reiteraciones no son más que frases declamatorias de un valor relativo y nada adecuadas para un programa concreto y claro.

Texto definitivo

En manos de sus acaparadores, los medios de trabajo sociales se han convertido en medios de explotación. La dependencia económica de los trabajadores respecto a los poseedores de los medios de trabajo, esto es, de las fuentes de riqueza, es la causa de la esclavitud bajo nuevas formas, de la miseria social, del declive intelectual y de la dependencia política.

3. — Texto primitivo

Bajo la dominación de los poseedores exclusivos, la acumulación de los medios de trabajo y de la riqueza producida por los explota-

4. Estatutos de la Asociación Internacional de Trabajadores.

dos, aumenta entre las manos de los capitalistas con velocidad siempre creciente. El número de proletarios y su miseria se acrecienta sin cesar, y crece más aún el número de obreros en reserva. La oposición entre explotadores y explotados es cada vez más profunda; la lucha entre la clase burguesa y la proletaria se exagera de continuo. La sociedad moderna se divide así en dos campos hostiles, dos campos en dura lucha, característica singular de todos los países industriales.

Comenta Engels:

A mi entender, la primera frase debe modificarse: “Bajo la dominación...”. En primer lugar, lo que sigue es un hecho económico, el cual sólo debe ser explicado desde un punto de vista también económico. Pues la expresión “dominación de los poseedores exclusivos” hará creer falsamente que es un efecto de la dominación política. En segundo lugar, los poseedores exclusivos no comprenden únicamente a “los capitalistas y a los grandes terratenientes”. ¿Qué hacen aquí entonces los burgueses? ¿Constituyen acaso una tercera categoría de poseedores exclusivos? Por otra parte, los grandes terratenientes ¿son también burgueses? Por ventura, cuando se trata de grandes terratenientes, ¿se deben pasar en silencio los colosales restos feudales que dan a nuestro tinglado político en Alemania su carácter puramente reaccionario? Los campesinos y los pequeños burgueses son también “poseedores exclusivos”, por lo menos hasta hoy, pero no se les menciona en ninguna parte del programa. Por ello, es necesario expresarlo de tal modo que no resulten incluidos en la categoría de los poseedores exclusivos de los cuales se habla.

“La acumulación de los medios de trabajo y de la riqueza producida por los explotados”. La “riqueza” se compone: 1) de medios de producción; 2) de medios de consumo. Es, pues, contrario a la gramática y a la lógica hablar, primero, de una parte de la riqueza y, a continuación, no de la otra parte, sino del conjunto de la riqueza, y unir las dos por la conjunción copulativa “y”.

“Aumenta... entre las manos de los capitalistas con una velocidad siempre creciente” ¿y de los “grandes terratenien-

tes” y de los nuevos “burgueses”, qué hacen ustedes con ellos? Si aquí es suficiente con los capitalistas, también hubiera sido suficiente más arriba. Pero si se quiere matizar, detallar, entonces no es suficiente con los capitalistas.

“El número de proletarios y su miseria se acrecienta sin cesar”. Esto, afirmado de una forma tan absoluta, no es exacto. Es posible que la organización de los trabajadores, su resistencia siempre en aumento, opongan un dique al acrecentamiento de la miseria. Pero lo que aumenta, ciertamente, es la incertidumbre de la existencia. Es esto lo que yo añadiría.

Texto definitivo

Bajo el imperio de esta explotación, la acumulación de la riqueza producida por los explotados, aumenta con velocidad siempre creciente entre las manos de los explotadores —capitalistas y grandes terratenientes—. Cada vez es más desigual la distribución de los productos del trabajo entre explotadores y explotados; siempre más grande el número e incierta la condición de los proletarios; cada día más y más enorme el ejército de los desocupados; cada día más aguda la oposición de las clases, que divide a la sociedad moderna en dos campos enemigos y constituye el atributo común de todos los países industriales.

4. — Texto primitivo

La ausencia de plan, que tiene su fundamento en el carácter mismo de la producción capitalista privada, determina las crisis y el desempleo cada vez más intensos, lo que no puede por menos que agravar la situación de los trabajadores. Con ello también se arruinan vastas capas de la población y se ensancha el abismo existente entre los poseedores y los no poseedores. Las crisis y el desempleo convierten en estado normal de la sociedad, la inseguridad general, demostrando que la clase de los acaparadores de los medios de trabajo sociales, al mismo tiempo que ha terminado su misión, ha perdido su aptitud para la supremacía económica y política.

Comenta Engels

“La ausencia de plan, que tiene su fundamento en el carácter mismo de la producción capitalista privada”. Este párrafo exige un profundo cambio. Yo conozco una producción capitalista como forma de sociedad, como fase económica, y una producción capitalista privada como un fenómeno que se presenta de una forma o de otra durante esta fase. ¿Qué significa, pues, producción capitalista privada? ¿Producción para el empresario particular, aislado? Una tal producción, ¿no se ha convertido cada vez más en una excepción? La producción capitalista de las sociedades por acciones no es ya una producción privada, sino una producción por cuenta de un gran número de asociados. Y si pasamos de las sociedades por acciones a los trusts que someten y monopolizan ramas enteras de la industria, entonces esto no es únicamente el fin de la producción privada, sino aún más: el cese de la ausencia de plan⁵. Que se quite “privada” y la frase tendrá vigor. “La ruina de vastas capas de la población...”. En lugar de esta frase declamatoria, que induce a hacer creer que nosotros lamentamos incluso la ruina de los burgueses y de los pequeños burgueses, yo expondría simplemente: “Que la ruina de las clases medias urbanas y rurales, los pequeño-burgueses y pequeños campesinos, ensancha y profundiza el abismo existente entre poseedores y no poseedores”.

Texto definitivo

El abismo que separa a poseedores y desposeídos se abre todavía más, por las crisis, que tienen su fundamento en la esencia del modo de producción capitalista; crisis que son cada vez más amplias y demoledoras, que cada vez acentúa más la inseguridad general, llegando a ser ello el estado normal de la sociedad contemporánea. La propiedad de los

5. En *El Estado y la revolución*, Lenin dice sobre esta frase: Tenemos aquí una apreciación teórica del capitalismo moderno, es decir, del imperialismo: que el capitalismo se transforma en capitalismo monopolista.

medios de producción se ha hecho incompatible, en virtud de estas realidades, con el inteligente empleo y cabal desarrollo de los mismos medios de producción.

5. — Texto primitivo

Poner fin a esta situación que se hace cada día más insoporable, mediante la eliminación de las causas, y alcanzar la emancipación de la clase obrera, es el objetivo y el deber de la clase obrera.

Comenta Engels:

En lugar de “las causas”, se debe poner “de sus causas”. Sin duda, se trata de un lapsus.

Texto definitivo

Poner fin a esta situación, que se hace cada día más insoporable, mediante la eliminación de sus causas, y alcanzar la emancipación de los trabajadores, es el objetivo y el deber de la clase obrera.

6. — Texto primitivo

Y esa propiedad privada de los medios de producción, que en otros tiempos sirvió para asegurar al productor la propiedad de su producto, sirve hoy para expropiar a los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes y para poner a los que no trabajan — capitalistas y grandes propietarios — en posesión del producto de los trabajadores. El Partido Socialdemócrata de Alemania pugna, en consecuencia, por la transformación de los medios de trabajo — la tierra, el suelo, las minas, las máquinas y las herramientas de trabajo, los medios de comunicación — en propiedad común de la sociedad, y por la transformación de la producción privada en producción socialista; transformación para la cual la sociedad capitalista ha creado y no cesa de crear las condiciones materiales e intelectuales mediante las cuales se logrará la emancipación de la clase obrera y, con ello, la emancipación de todos los miembros de la sociedad sin excepción.

Comenta Engels

Respecto a “tierra, suelo, minas”, ver lo dicho sobre el párrafo número 1: “Producción privada”. Sobre esto, véase mi nota al párrafo número 4. Yo pondría “transformación de la producción capitalista actual por cuenta de particulares o de sociedades por acciones, en producción socialista por cuenta de toda la sociedad y según un plan previamente establecido; transformación... mediante la cual se alcanzará la emancipación de la clase obrera y, con ello, la emancipación de todos los miembros de la sociedad, sin excepción”.

Texto definitivo

Y esa propiedad privada de los medios de producción, que en otros tiempos sirvió para asegurar al productor la propiedad de su producto, sirve hoy para expropiar a los campesinos, artesanos y pequeños comerciantes y para poner a los que no trabajan —capitalistas y grandes propietarios— en posesión del producto de los trabajadores. Sola la transformación de la propiedad privada capitalista de los medios de producción (la tierra, las materias primas, las herramientas, las máquinas y los medios de transporte) en propiedad colectiva y la transformación de la producción de mercancías para la venta, en una producción socialista, administrada por y para la sociedad, puede dar por resultado que la industria en gran escala y que el continuo aumento de la capacidad productora del trabajo social, se transforma, de una causa de miseria y de opresión para las clases hasta ahora explotadas, en fuente de mayor bienestar.

7.— Texto primitivo

Esta transformación social no sólo significa la emancipación del proletariado, sino la del conjunto de la humanidad que sufre con la actual situación. Pero no puede ser obra más de la clase obrera, porque todas las restantes clases, a pesar de sus intereses mutuamente contrarios que la dividen, están situadas en el marco de la propiedad privada de los medios de producción y su objetivo común es mantener los fundamentos de la sociedad actual.

Comenta Engels:

Yo pondría lo que se encuentra en el anexo número 16.

8 (Antes 7).— Texto definitivo

La emancipación de la clase obrera no puede ser lograda sino por ella misma, por. que todas las demás clases y todos los restantes partidos, se mantienen en el campo del capitalismo, ya que no obstante sus intereses encontrados, tienen un objetivo común: la conservación y la consolidación de las bases de la sociedad actual.

8.— Texto primitivo y definitivo

La lucha de la clase obrera contra la explotación capitalista es, necesariamente, una lucha política. La clase obrera no puede ganar sus combates económicos ni desarrollar su organización económica, sin derechos políticos. No se pueden transferir los medios de producción al dominio de la colectividad sin estar en posesión del poder político. La tarea del Partido Socialdemócrata es despertar la conciencia y promover la unidad en esta lucha de la clase obrera y señalarle su necesario objetivo⁷.

10.— Texto primitivo

Los intereses de la clase obrera son idénticos en todos los países de producción capitalista. Con la ampliación del tráfico mundial y la producción en el mercado mundial, la situación de los trabajadores de cada país se hace cada día más dependiente de la situación de los trabajadores de los otros países. La emancipación de los trabajadores no es, pues, una tarea nacional, sino una tarea social, en la cual participan igualmente los trabajadores de todos los países civilizados. En este

6. Parece ser que el párrafo 7 fue suprimido o, mejor dicho, alterado en el orden de la redacción definitiva, pasando a ser el número 8. Esto estaría claro con el anexo extraviado.

7. Este párrafo no figuraba en un principio y, probablemente, se incluyó como complemento de los anteriores. Es posible que Engels lo conociera, pero no constan comentarios ni observaciones..

espíritu, el Partido Socialdemócrata de Alemania se siente y se declara unido con los trabajadores conscientes de clase de todos los países.

Comenta Engels:

En lugar de “conscientes de clase” (*Klassen bewusst*), observación que, evidentemente, en nuestros medios se comprende con facilidad, yo diría, para que la expresión fuese comprensible para todos y fácilmente traducible a lenguas extranjeras, “con los obreros llegados a la conciencia de su situación de clase”, o algo semejante.

Texto definitivo

Los intereses de la clase obrera son los mismos en todos los países que tienen métodos capitalistas de producción. Con el desarrollo del transporte mundial y de la producción para mercados mundiales, la situación de los obreros en cualquier país depende, cada vez más, de la situación de los obreros en los otros países. La emancipación de la clase obrera es, pues, tarea en la que están igualmente interesados los obreros de todos los países civilizados. De conformidad con esta realidad, el Partido Socialdemócrata de Alemania se declara en total unión con los obreros con conciencia de clase de los demás países⁸.

11. – Texto primitivo

El partido socialdemócrata no tiene nada de común con lo que se denomina socialismo de Estado, con el sistema de las explotaciones del Estado con un objetivo fiscal, sistema que sustituye a los empresarios por el Estado y que, de este modo, reúne en una sola mano la explotación económica y la opresión política.

Comenta Engels:

Frase final: “... y que, de este modo, reúne en una sola mano la potencia de la explotación económica y de la opresión política”.

8. La modificación, como se ve, afectó sólo a la forma, además de la rectificación a que dio lugar lo sugerido por Engels.

Texto definitivo

El Partido Socialdemócrata no tiene nada de común con lo que se viene denominando socialismo de Estado, que supone un sistema de explotaciones por el Estado con un objetivo fiscal; sistema que sustituye a los empresarios por el Estado, quien, de este modo, reúne en una sola mano la potencia de la explotación económica y la opresión política.

12. – Texto primitivo

El Partido Socialdemócrata de ningún modo lucha por los nuevos privilegios de clase ni por nuevas prerrogativas para éstas; lucha por la supresión de la dominación de clase, por el derecho igual para todos sin distinción de sexo o de origen. En esta lucha emancipadora, la socialdemocracia, al defender no solamente a los asalariados sino a todos los oprimidos y explotados, en general, defiende todas las reivindicaciones, medidas e instituciones encaminadas a mejorar la situación del pueblo en general y de la clase obrera en particular.

Comenta Engels:

Después de la “dominación de clase”, falta “y de las mismas clases”. La supresión de las clases es nuestra reivindicación fundamental. Sin ella, la supresión de la dominación de clase no tiene sentido alguno desde el punto de vista económico. En lugar de “por el derecho igual para todos”, yo propongo: “por los derechos y deberes iguales para todos”, etc. Los deberes iguales son, para nosotros, un complemento esencial de los derechos iguales democrataburgueses y le quitan su sentido específicamente burgués.

En cuanto a la frase final: “En esta lucha...” yo la suprimiría con todo gusto. Por su sentido vago: “encaminadas a mejorar la situación del pueblo en general”. ¿Qué se quiere decir? Se puede incluir en ella toda clase de ideas: derechos aduanales, protectores y libre cambio, asociaciones corporativas y libertad de oficios, crédito agrícola, Bancos, vacunación obligatoria, alcoholismo y antialcoholismo, etc.

Lo que ella quiere decir se encuentra ya en la frase precedente. ¿ Es preciso decir expresamente que cuando se quiere el todo se quiere igualmente cada parte? En mi criterio, esto debilita el efecto. Ahora bien, si la frase debe servir como transición a las reivindicaciones particulares que siguen, se podría decir, sobre poco más o menos, esto: "La socialdemocracia defiende todas las reivindicaciones que pueden acercarla a su objetivo" ("Medidas e instituciones" deben suprimirse, pues es repetición). Mas, entonces, lo que sería mejor, no se debe decir claramente de lo que se trata, es decir, ganar el tiempo perdido por la burguesía. En el anexo número 1 he agregado en este sentido una frase final que considero muy importante en razón a las observaciones que formulo en el capítulo siguiente⁹.

Texto definitivo

El Partido Socialdemócrata de Alemania no lucha, por consiguiente, por nuevos privilegios de clase, sino por la supresión de la dominación de clases y de las propias clases, por derechos y deberes iguales para todos sin excepción. Partiendo de estas ideas, combate en la sociedad actual no sólo la explotación y opresión de los trabajadores asalariados, sino todo tipo de explotación y opresión ejercida contra una clase, un partido, un sexo o una raza.

Basándose en estos principios, el Partido Socialdemócrata de Alemania exige de inmediato:

1. Sufragio universal, igual, directo y de escrutinio secreto, para todos los miembros del Imperio mayores de veinte años, sin distinción de sexo ni calidad de voto, en todas las elecciones. Sistema de representación proporcional y, mientras se establece, practicar la revisión legal de las circunscripciones electorales después de cada empadronamiento. Períodos legislativos de dos años de duración. Jornadas electorales y de recuentos de votos, que serán fijadas en días de descanso legal. Inmunidad

9. Como ya hemos dicho, ese apéndice se ha extraviado.

- para los representantes elegidos. Supresión de toda limitación de los derechos políticos exceptuadas aquellas personas afectadas por la privación de derechos civiles.
2. Legislación por el pueblo mediante el derecho de iniciativa y de veto. Autonomía administrativa del pueblo en el Imperio, el Estado, la provincia y la comuna. Elección de los funcionarios por el pueblo; responsabilidad penal de aquellos.
 3. Instrucción militar para todos. Milicias en lugar de ejércitos permanentes. La representación popular es la única fuerza para decidir sobre la guerra y la paz. Solución de los conflictos internacionales por medio del arbitraje.
 4. Abolición de todas las leyes que limitan o suprimen la libre expresión de opiniones y el derecho de asociación y reunión.
 5. Abolición de toda clase de leyes, que desde el punto de vista del derecho público y privado sitúen a la mujer en inferioridad con respecto al hombre.
 6. Declarar la religión cuestión privada. Supresión de los desembolsos públicos para finalidades eclesiásticas y religiosas. Las comunidades eclesiásticas y religiosas deben considerarse asociaciones privadas que determinan sus asuntos con plena independencia.
 7. Escuela laica. Asistencia obligatoria a las escuelas públicas populares. Enseñanza y útiles escolares gratuitos, así como manutención en las escuelas públicas populares y también en los establecimientos de instrucción superior, para aquellos escolares de uno y otro sexo que, en virtud de su capacidad se consideren aptos para recibir una instrucción más elevada.
 8. Justicia y asistencia judicial, gratis. Administración de la justicia por jueces elegidos por el pueblo. Derecho de recurso en materia penal. Indemnización a las personas acusadas, detenidas y condenadas que resultasen inocentes. Supresión de la pena de muerte.
 9. Gratuidad de los servicios médicos, incluidos medicinas y asistencia a alumbramientos. Servicio gratuito de entierros.

10. Impuesto progresivo sobre ingresos y fortunas para cubrir los gastos públicos en la parte que deben afectar a tales impuestos. Declaración obligatoria de ingresos. Impuesto progresivo sobre las herencias, de acuerdo con su importancia y el grado de parentesco. Supresión de todos los impuestos indirectos, de aduanas y otras medidas económicas que sacrifican los intereses de la colectividad en interés de una minoría privilegiada.

II. REIVINDICACIONES POLÍTICAS

Las reivindicaciones políticas del proyecto tienen un gran defecto. *No dicen* lo que precisamente debían decir. Si todas esas diez reivindicaciones fuesen satisfechas, tendríamos en nuestras manos más medios para lograr nuestro objetivo político principal, pero no lograríamos ese objetivo. Desde el punto de vista de los derechos que se conceden al pueblo y a su representación, la Constitución del Imperio es una simple copia de la Constitución prusiana de 1850¹⁰. Constitución en cuyos artículos ha hallado expresión la más extrema reacción, Constitución que concede toda la plenitud de poder al gobierno, mientras que las cámaras no poseen siquiera el derecho de rechazar los impuestos, Constitución con la que, como ha mostrado el período del conflicto constitucional¹¹, el gobierno podía hacer

10. La Constitución de la Confederación Germánica del Norte fue ratificada el 17 de abril de 1867 por el *Reichstag* (Parlamento) Constituyente de la Confederación y reafirmaba el dominio efectivo de Prusia en la Confederación. El rey de Prusia fue declarado presidente de la Confederación y comandante en jefe de las fuerzas armadas federales, se le delegaba la dirección de la política exterior. Los poderes legislativos del *Reichstag* de la Confederación, que se elegía a base del sufragio universal, eran muy limitados; las leyes aprobadas por él entraban en vigor después de ser ratificadas por el Consejo federal, reaccionario por su composición, y reafirmadas por el presidente. La Constitución de la Confederación se hizo después base de la Constitución del Imperio alemán.

Según la Constitución de 1850, en Prusia se conservaba la cámara alta, compuesta preferentemente de representantes de la nobleza feudal ("cámara de los señores"), los poderes del *landtag* (parlamento) eran muy limitados, viéndose éste privado de la iniciativa legislativa. Los ministros los nombraba el rey y eran responsables sólo ante él, el gobierno tenía derecho de crear tribunales especiales para ver las causas de alta traición. La Constitución de 1850 quedó en vigor en Prusia incluso después de la formación del Imperio alemán en 1871.

11. El llamado "conflicto constitucional" entre el gobierno prusiano y la mayoría liberal burguesa del *landtag* surgió en febrero de 1860, cuando ésta se negó a aprobar el proyecto de reorganización del ejército, presentado por el ministro de la Guerra von Roon. En marzo de 1862, la mayoría liberal se negó otra vez a aprobar los gastos de guerra, después de lo cual el gobierno disolvió el *landtag* y convocó nuevas elecciones. A fines de septiembre de 1862 se formó el ministerio contrarrevolucionario de Bismarck, que en octubre del mismo año volvió a disolver el *landtag* y comenzó a aplicar la reforma militar, gastando medios sin la ratificación del *landtag*. El conflicto sólo se resolvió en 1866, cuando, después de la victoria de Prusia sobre Austria, la burguesía prusiana capituló ante Bismarck.

todo lo que se le antojaba. Los derechos del *Reichstag* son exactamente los mismos que los de la Cámara prusiana, y precisamente por eso Liebknecht denominó el *Reichstag* “hoja de parra” del absolutismo¹². Sobre la base de esa Constitución y la división en pequeños Estados, que legaliza, partiendo de una alianza entre Prusia y Reuss-Greiz-Schleiz-Lobenstein¹³, cuando uno de los aliados tiene tantas millas cuadradas cuantas pulgadas cuadradas posee otro, sobre semejante base es absurdo a todas luces querer llevar a cabo la “transformación de los medios de trabajo en propiedad común”.

Pero sería peligroso tocar ese tema. No obstante, sea como fuere, las cosas deben ponerse en marcha. Hasta qué punto eso es necesario lo prueba precisamente ahora el oportunismo que comienza a propagarse en una gran parte de la prensa socialdemócrata. Por temor a un restablecimiento de la ley contra los socialistas o recordando ciertas opiniones emitidas prematuramente en el período de la vigencia de dicha ley, se quiere ahora que el partido reconozca el orden legal actual de Alemania suficiente para el cumplimiento pacífico de todas sus reivindicaciones. Quieren convencer a sí mismos y al partido de que “la sociedad actual se integra en el socialismo”, sin preguntarse si con ello no está obligada a rebasar el viejo orden social; si no debe hacer saltar esta vieja envoltura con la misma violencia con que un cangrejo rompe la suya; si, además, no tiene que romper en Alemania las cadenas del régimen político semiabsolutista y, por añadidura, indeciblemente embrollado. Se puede concebir que la vieja sociedad sería capaz de integrarse pacíficamente en la nueva en los países donde la representación popular concentra en sus manos todo el poder, donde se puede hacer por vía constitucional todo lo que se quiera, siempre que uno cuente con la mayoría del pueblo; en las repúblicas democráticas, como Francia y Norteamérica; en monarquías, como Inglaterra, donde la inminente abdicación de la dinastía por una recompensa en

12. Wilhelm Liebknecht, en su primer discurso en el *Reichstag*, en 1867.

13. Engels agrupa aquí irónicamente bajo una sola denominación a dos Estados “soberanos” enanos que se incorporaron en 1871 al Imperio Alemán: Reuss-Greiz y Reuss-Greiz-Schleiz-Lobenstein-Ebersdorf, que pertenecían respectivamente a los príncipes de Reuss de la línea mayor y menor.

metálico se debate a diario en la prensa y donde esta dinastía no puede hacer nada contra la voluntad del pueblo. Pero en Alemania, donde el gobierno es casi omnipotente, donde el *Reichstag* y todas las demás instituciones representativas carecen de poder efectivo, proclamar en Alemania tales cosas y, además, sin necesidad, significa quitar la hoja de parra al absolutismo y colocarse uno mismo para encubrir la desnudez.

Semejante política sólo puede llevar, en fin de cuentas, al partido a un camino falso. Se plantean en primer plano problemas políticos generales y abstractos, encubriéndose de este modo los problemas concretos más inmediatos, los que se plantean de por sí en el orden del día al ocurrir los primeros grandes acontecimientos, en la primera crisis política. ¿Qué puede resultar de ello, además de que el partido se vea impotente en el momento decisivo, que en los problemas decisivos reine en él la confusión, no exista la unidad, por la simple razón de que estos problemas jamás se han discutido? ¿No volverá a repetirse lo ocurrido en su tiempo con los derechos de aduana¹⁴, de los que a la sazón se declaró que sólo tenían que ver con la burguesía y que no tocaban para nada el mundo de los trabajadores, en los tiempos en que, por consiguiente, cada uno podía votar como le diese la gana, mientras que ahora muchos caen en el extremo opuesto y, en oposición a los burgueses entregados al proteccionismo, vuelven a los sofismas económicos de Cobden y Bright, haciendo pasar el más puro manchesterismo¹⁵ por el más puro socialismo? Este olvido de las grandes consideraciones esenciales a cambio de intereses pasajeros del día, este afán de éxitos efímeros y la lucha en torno de ellos sin tener en cuenta las consecuencias ulteriores, este abandono del porvenir del movimiento, que se sacrifica en aras del presente, todo eso puede tener móviles "honestos". Pero eso es y sigue siendo

14. El problema de los derechos de aduana provocó una escisión en la fracción socialdemócrata del *Reichstag* (fueron elegidos 9 diputados en 1878). El diputado Kaiser votó por la elevación de los derechos de aduana sobre el hierro.

15. *Manchesterismo*, la escuela de Manchester: tendencia del pensamiento económico que reflejó los intereses de la burguesía industrial. Los librecambistas, adeptos de esta tendencia, abogaron por la libertad de comercio y la no ingerencia del Estado en la vida económica. El centro de la agitación de los librecambistas estaba en Manchester, donde los encabezaban Cobden y Bright, dos fabricantes de tejidos.

oportunismo, y el oportunismo "honesto" es, quizá, más peligroso que todos los demás.

¿Cuáles son, pues, ahora esos puntos delicados, pero muy esenciales?

Primero.

Está absolutamente fuera de duda que nuestro partido y la clase obrera sólo pueden llegar a la dominación bajo la forma de la república democrática. Esta última es incluso la forma específica de la dictadura del proletariado, como lo ha mostrado ya la Gran Revolución francesa. Es de todo punto inconcebible que nuestros mejores hombres lleguen a ser ministros con un emperador, como, por ejemplo, Miguel.

Cierto es que, desde el punto de vista de las leyes, parece que no se permite poner directamente en el programa la reivindicación de la república, aunque, en Francia, eso era posible bajo Luis Felipe, y en Italia lo es incluso ahora. Pero el hecho de que, en Alemania, no se permite siquiera presentar un programa de partido abiertamente republicano prueba hasta qué punto es profunda la ilusión de que en ese país se pueda instaurar por vía idílicamente pacífica la república, y no sólo la república, sino hasta la sociedad comunista.

Por lo demás, se puede incluso, en caso extremo, esquivar el problema de la república. Ahora bien, lo que, a mi juicio, debería y podría figurar en el programa es la reivindicación de la *concentración de todo el poder político en manos de la representación del pueblo*. Y eso sería, por el momento, suficiente, ya que no se puede ir más allá.

Segundo.

La transformación del régimen político de Alemania. Por una parte, es preciso acabar con la división en pequeños Estados: ¡que se pruebe revolucionar la sociedad mientras existen derechos reservados de Baviera y de Wurtemberg y el mapa de la actual Turingia, por ejemplo, ofrece un aspecto lamentable! Por otra parte, es preciso que deje de existir Prusia, que se desintegre en provincias autónomas, a fin de que deje de gravitar sobre Alemania el espíritu específicamente prusiano. División

en pequeños Estados y espíritu específicamente prusiano, tales son los dos lados de la contradicción en que se encuentra hoy Alemania, con la particularidad de que uno de estos lados debe servir constantemente de excusa y de justificación al otro.

¿Qué debe ocupar el lugar de la Alemania actual? A mi juicio, el proletariado no puede utilizar más que la forma de república única e indivisa. La república federal sigue siendo incluso ahora, considerada en conjunto, una necesidad en el inmenso territorio de los Estados Unidos, aunque en el Este comienza ya a ser un obstáculo. Sería un progreso en Inglaterra, donde en dos islas viven cuatro naciones y donde, a despecho de un Parlamento único, existen el uno al lado del otro tres sistemas legislativos distintos. En la pequeña Suiza es ya desde hace mucho tiempo un obstáculo tolerable sólo porque Suiza se contenta con ser un miembro puramente pasivo del sistema europeo de Estados. Para Alemania, una organización federal al estilo suizo sería un regreso considerable. Dos puntos distinguen un Estado federal de un Estado unitario, a saber: cada Estado federado, cada cantón, posee su propia legislación civil y penal, su propia organización judicial; además, a la par que la Cámara del pueblo, existe una Cámara de los representantes de los Estados, en la que cada cantón, grande o pequeño, vota como tal. En cuanto a lo primero, lo hemos superado felizmente y no vamos a ser tan ingenuos como para volver a implantarlo; en cuanto a los segundo, lo tenemos bajo la forma del Consejo federal, del que podríamos prescindir perfectamente, tanto más que nuestro "Estado federal" viene a ser ya la transición al Estado unitario. Y nuestra misión no es hacer que dé marcha atrás la revolución realizada desde arriba en 1866 y 1870, sino, al contrario, lograr que se introduzcan en ella, mediante un movimiento desde abajo, las necesarias adiciones y enmiendas.

Así pues, república unitaria. Pero no en el sentido de la presente República francesa, que no es otra cosa que el Imperio sin emperador¹⁶ fundado en 1798. De 1792 a 1798, cada departa-

16. Se trata de la dictadura de Napoleón Bonaparte, que se proclamó primer cónsul a raíz del golpe de Estado del 18 Brumario (el 9 de noviembre) de 1799. Este régimen sustituyó al republicano establecido en Francia el 10 de agosto de 1792. En 1804, en Francia fue establecido oficialmente el Imperio y Napoleón fue proclamado empera-

mento francés, cada comunidad poseían su completa autonomía administrativa, según el modelo norteamericano, y eso debemos tener también nosotros. Norteamérica y la primera República francesa¹⁷ nos han mostrado y probado cómo se debe organizar esa autonomía y cómo se puede prescindir de la burocracia, y ahora lo muestran aún Australia, el Canadá y las otras colonias inglesas. Semejante autonomía provincial y comunal es mucho más libre que el federalismo suizo, por ejemplo, donde el cantón es, por cierto, muy independiente respecto de la Confederación, pero lo es también respecto del distrito (*Bezirk*) y de la comunidad. Los gobiernos cantonales nombran a los gobernadores de distritos (*Bezirk-statthalter*) y los alcaldes, lo que no ocurre en absoluto en los países de habla inglesa y lo que nosotros debemos suprimir con la misma energía que a los consejeros provinciales y gubernamentales (*Landrath* y *Regierungsrat*) prusianos.

De todo eso muy poca cosa se podrá incluir en el programa. Y si digo eso es, más que nada, para caracterizar la situación en Alemania, donde no se puede hablar abiertamente de semejantes cosas y para subrayar de este modo hasta qué punto se equivocan los que quieren transformar por vía legal este orden en sociedad comunista. Quiero, además, recordar a la Directiva del partido que existen otros problemas políticos importantes además de la participación directa del pueblo en la legislación y la justicia gratuita, sin las cuales, en fin de cuentas, podemos ir adelante. Visto el estado de inseguridad general, estos problemas pueden adquirir carácter impostergable de un día para otro y ¿qué ocurrirá si no los discutimos de antemano, si no nos ponemos de acuerdo acerca de ellos?

Sin embargo, lo que se puede incluir en el programa y que puede servir de alusión, aunque indirecta, a lo que no se puede decir directamente, es la siguiente reivindicación:

“Administración autónoma completa en la provincia, el distrito y la comunidad a través de funcionarios elegidos sobre la base del sufragio universal. Supresión de todas las autoridades locales y provinciales nombradas por el Estado”.

17. La Primera República existió en Francia de 1792 a 1799.

Aquí me resulta más difícil que a ustedes, sobre el terreno, juzgar de si se pueden formular algunas reivindicaciones programáticas más con motivo de los puntos que acabamos de examinar. Pero es deseable que estos problemas se discutan en el partido antes de que sea tarde.

- 1) No está clara para mí la diferencia entre el “derecho de elección y el derecho de voto”, así como entre “elecciones y votación”. Caso de que fuese necesaria esa diferenciación, habría que expresarla de una manera más clara o explicar en un comentario que acompañase el proyecto.
- 2) “Derecho de proposición o de veto del pueblo”. ¿A qué se refiere eso? Habría que añadir: para todas las leyes o resoluciones de la representación nacional.
- 5) La Iglesia se separa completamente del Estado. Para el Estado todas las comunidades religiosas sin excepción son sociedades privadas. Estas pierden toda subvención a costa de los recursos públicos y toda influencia en las escuelas públicas. (Sin embargo, no se les puede prohibir que funden escuelas *propias* con sus recursos *propios* y que enseñen allí sus sandeces.)
- 6) El punto de la “escuela laica” desaparece en ese caso, ya que pertenece al párrafo precedente.
- 8 y 9) Aquí yo quisiera fijar la atención en lo siguiente: estos puntos exigen la estatificación 1) *de la abogacía*, 2) *del servicio médico*, 3) *de las farmacias, del trabajo de los dentistas, las comadronas, los hospitales, etc., etc.*, y a continuación se plantea también la reivindicación de estatificar totalmente los seguros obreros. ¿Se puede confiar todo eso al señor de Caprivi? ¿Concuerdar eso con la declaración hecha antes contra todo socialismo de Estado?
- 10) Yo diría aquí: “Impuestos... progresivos para cubrir todos los gastos en el Estado, los distritos y la comunidad, en la medida en que los impuestos sean necesarios. Supresión de todos los impuestos indirectos, ya sean los del Estado, ya los locales, ya los distintos derechos, etc.”. El resto sobra y no es más que un comentario o exposición de motivos que debilita el texto.

Para proteger a la clase obrera, el Partido Socialdemócrata de Alemania reclama con urgencia:

- 1) Eficaz legislación nacional e internacional, protectora del trabajo, sobre las siguientes bases:
 - a) Establecer en ocho horas como máximo la jornada normal de trabajo.
 - b) Prohibiciones de trabajo industrial a los niños menores de catorce años.
 - c) Prohibición de trabajo nocturno salvo en aquellas ramas de la industria que por su naturaleza, necesidades técnicas o razones de bienestar general, exijan el trabajo de noche.
 - d) Un período semanal de descanso ininterrumpido para cada obrero, al menos de treinta y seis horas.
 - e) Prohibición de *truck-system* (pago en especies a los obreros).
- 2) Vigilancia de todas las explotaciones industriales. Investigaciones sobre las condiciones de trabajo en la ciudad y en el campo. Reglamentación de las condiciones de trabajo por decreto laboral imperial. Disposiciones laborales de distrito y de las Cámaras de Trabajo. Observación rigurosa de la higiene industrial.
- 3) Situación igual para obreros agrícolas, domésticos y trabajadores industriales. Supresión de los reglamentos concernientes a los domésticos.
- 4) Derechos de coalición garantizados.
- 5) Seguro obrero totalmente a cargo del Imperio, con participación determinante de los trabajadores en su administración.

III. REIVINDICACIONES ECONÓMICAS

Párrafo 2. En ninguna parte más que en Alemania, el derecho de asociación necesita protección contra el *Estado*. La frase final “para reglamentar...” habría que agregarla *como artículo 4*, redactándolo adecuadamente. Con tal motivo convendría hacer notar que, con las cámaras de trabajo, integradas, en una mitad, por obreros y, en otra, por empresarios, haríamos el primo. Con ese sistema, a lo largo de muchos años la mayoría estaría siempre con los patronos, para lo cual bastaría una oveja sarnosa entre los obreros. Si no se hace la reserva de que, en los casos de litigio, *las dos mitades emitirán separadamente* su fallo, sería preferible tener una cámara de empresarios y, *además, una cámara de obreros independiente*.

Para terminar, yo pediría que se comparase el proyecto una vez más con el programa francés¹⁸, donde precisamente en el apartado III parece haber algo mejor. En cuanto al programa español¹⁹, desgraciadamente, por falta de tiempo, no puedo encontrarlo; es también muy bueno en muchos aspectos.

18. Engels alude al programa del Partido Obrero Francés aprobado en el Congreso del Havre de noviembre de 1880. En mayo de 1880 Julio Guesde, uno de los dirigentes de los socialistas franceses, vino a Londres, donde en colaboración con Marx, Engels y Lafargue elaboró el texto del programa. La introducción teórica al programa la dictó Marx a Guesde.

19. El Programa del Partido Socialista Obrero Español fue aprobado en el Congreso de Barcelona en 1888.

SUPLEMENTO AL APARTADO I

- 1) Suprimir “*Gruben*” y “*Minen*” y añadir “ferrocarriles y otros medios de comunicación”.
- 2) En manos de sus acaparadores (o sus propietarios), los medios de trabajo de la sociedad se han convertido en medios de explotación. El avasallamiento económico, determinado por eso, de los obreros por los acaparadores de los medios de trabajo, es decir, de las fuentes de vida, es la base de todas las formas de esclavitud: miseria social, menoscabo intelectual y dependencia política.
- 3) Bajo esta explotación, la acumulación de la riqueza producida por los explotados aumenta en las manos de los explotadores – los capitalistas y los grandes propietarios de tierras – con creciente rapidez; la distribución del producto del trabajo entre los explotadores y los explotados se hace cada vez más desigual, crece el número de proletarios y se agrava más y más el carácter precario de su existencia, etc.
- 4) Tachar “*privada*” (la producción) ... empeoran aún más... como consecuencia de la ruina de las clases medias urbanas y rurales, los pequeños burgueses y los pequeños campesinos, hacen más ancho (o más profundo) el abismo que media entre los poseedores y los desposeídos, erigen en estado normal de la sociedad la inseguridad general y ofrecen la prueba de que la clase de los acaparadores de los medios de trabajo sociales han perdido tanto la misión como la capacidad de ejercer la dirección económica y política.
- 5) de “sus” causas.
- 6) ... transformación de la producción capitalista, que se practica en beneficio de particulares o de sociedades por acciones, en producción socialista practicada en benefi-

cio de toda la sociedad y con arreglo a un plan trazado de antemano; transformación para la cual la sociedad capitalista ha creado las condiciones materiales e intelectuales y sólo a través de la cual se realizará la emancipación de la clase obrera y, con ello, la emancipación de todos los miembros de la sociedad sin excepción.

- 7) La emancipación de la clase obrera sólo puede ser obra de la clase obrera misma. De suyo se entiende que no puede confiar su emancipación a los capitalistas ni a los grandes propietarios de tierras, sus enemigos y explotadores, ni a los pequeños burgueses y pequeños campesinos, agobiados por la competencia de los grandes explotadores y situados ante el dilema: ponerse al lado de estos últimos o al lado de los obreros.
- 8) ... con los obreros que han adquirido la conciencia de su situación de clase, etc.
- 9) ... implanta ... y que, por tanto, reúne en una sola mano la fuerza de la explotación económica y de la opresión política del obrero.
- 10) ... de la dominación de clase y de las clases mismas, por los derechos iguales y los deberes iguales de todos sin distinción, etc. ... ni de origen (borrar el resto). Sin embargo, frena su lucha por ... la humanidad el régimen político caduco que reina en Alemania. Debe comenzar por conquistar una arena libre para el movimiento, suprimir los múltiples vestigios del feudalismo y del absolutismo, finalmente, ejecutar el trabajo que los partidos burgueses alemanes no son capaces de llevar a cabo, porque han sido y siguen siendo demasiado pusilánimes para ello. Por eso, debe, al menos en el presente, incluir en su programa las reivindicaciones que la burguesía ha satisfecho ya en otros países civilizados.